



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 7 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.650

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	60
BALANCES	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	87
AVISOS COMERCIALES	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
SUCESIONES	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAKUS PROCESADORA DE ACTIVOS S.A.

Rectifica aviso del 02/02/21 Nro. 4333/21 v. Existe un error de tipeo (02/0871980) en la fecha de nacimiento del Sr. Argañaraz, corresponde 02/08/1980 Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 3784

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30227/21 v. 07/05/2021

AMERICA CLOTHES S.A.

Se complementa TI N°29435/21 del 05/05/2021 Se omitió consignar el nombre del Director Suplente Pablo Luis ZILBERSTEIN.- AUTORIZADO escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30240/21 v. 07/05/2021

ANDREANI LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69801114-5. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/03/2021 se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio Modificando el Artículo Noveno del Estatuto Social; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/2021 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo ejercicio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Carlos Alberto CIRIMELO, Verónica Sabina ANDREANI, Pablo Daniel ANDREANI, Licia Romina ANDREANI, Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO. Por Acta de Directorio del 22/04/2021 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30383/21 v. 07/05/2021

APINA S.A.

1) Leandro Albus DNI 25.248.543 argentino casado licenciado en economía 02/06/76 La Pampa 4275 Piso 5 Depto. 168 CABA, quien suscribe 250.000 acciones y Sebastián Vedronik DNI 25.790.674 argentino casado comerciante 17/01/77 Av. Cramer 2159 Piso 5 CABA, quien suscribe 250.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 28/04/21 4) Lavalle 1718 Piso 7 Depto. B CABA 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 15 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Leandro Albus Suplente Sebastián Vedronik todos con domicilio especial en la sede social 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1906

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30577/21 v. 07/05/2021

ARGPAGOS S.A.

1) Escritura Nro. 64 del 30/04/21, Folio 18, CABA; 2) Antonio Joaquín Cinque, nacido el 05/11/1977; DNI: 26.348.523; CUIT: 20263485239; casado en primeras nupcias con Carolina Ruggiero, Abogado, domiciliado en Sarmiento 767 Piso 1 Dpto. D de CABA y, Martín Eduardo Castiglioni, nacido el 03/06/1998; DNI: 41317583; CUIT: 20413175837; Soltero; Consultor Económico con domicilio en Arenales 2950, Piso 4 Dpto. D de CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros o reunida en cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: (A) Pagos y cobranzas en general: al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. (B) Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente. Servicios electrónicos de procesamiento de transacciones relacionados directa o indirectamente con otros mercados de procesamiento de transacciones electrónicas además del mercado financiero, sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Antonio Joaquín Cinque, suscribe 180.000.- de acciones ordinarias y Martín Eduardo Castiglioni, suscribe 20.000.- de acciones ordinarias; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente del directorio. Sin Sindicatura; 8) Cierre: 31/12 de cada año; 9) Presidente: Rodolfo Ernesto Bucci, DNI: 6.082.931; director titular (Presidente), y Gonzalo Andrés Shocron, DNI: 40.829.403, director suplente, todos con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4640, piso 5 Dpto. "D" de CABA; 10) SEDE SOCIAL: Av. Francisco Beiró 4640, piso 5 Dpto. "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 4927
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30462/21 v. 07/05/2021

ARIEL SUPER S.A.

Por Escritura del 29/4/21 se constituyó ARIEL SUPER S.A. Socios: Fabiana Miriam Freites, argentina, nacida 8/3/00, soltera, comerciante, DNI 42.473.149, CUIT 27-42473149-3, domicilio Gavilán 2295, La Tablada, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Leandro Nahuel Loto, argentino, nacido 6/5/96, soltero, comerciante, DNI 40.012.050, CUIT 20-40012050-2, domicilio Maure 8152, Virrey Del Pino, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Bulnes 1438 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Fabiana M. Freites 80.000 acciones y Leandro N. Loto 20.000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, pudiendo vender bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/12. Presidente Fabiana M. Freites y Suplente Leandro N. Loto, con domicilio especial en Bulnes 1438 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1027
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30537/21 v. 07/05/2021

BANCO MARIVA S.A.

CUIT 30-51642044-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar en 9 el número de miembros titulares del Directorio y designar para ocupar los 2 cargos adicionales a Juan Facundo Castillo Videla y Pablo Javier Santiago, ad referendum de la aprobación del BCRA, quedando

el Directorio conformado, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2021 de la siguiente manera: José Luis Pardo (Presidente); José Luis Pardo (h) (Vicepresidente); Directores Titulares: Jorge Alberto Gilligan, Carlos Vyhňak, Enrique Alberto Antonini, Juan Martín Pardo, José María Fernández, Juan Facundo Castillo Videla y Pablo Javier Santiago; Director Suplente: Sr. Francisco Enrique Calvo. Los administradores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 500, CABA; y (ii) reformar el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social a fin de posibilitar la celebración de Asambleas a distancia, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 234 y 235 de la ley 19.550. La convocatoria se hará conforme lo previsto en el artículo 237 de la ley 19.550. Las Asambleas podrán celebrarse con la presencia de los accionistas en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido imágenes y palabras, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real. Los participantes que asistan a través de cualquiera de estos medios se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo la determinación de la existencia de quórum para sesionar. En caso de que asistan participantes a distancia, el acta deberá indicar los sujetos, el carácter en que participaron del acto asambleario a distancia, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante el acto asambleario a fin de velar por el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y dejará constancia en el acta de los nombres de los participantes que hayan atendido al acto asambleario a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. En la celebración de la asamblea deberá garantizarse la libre accesibilidad a todos los accionistas, con voz y voto, debiendo el canal de comunicación elegido permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, la que se conservará por el término de 5 (cinco) años y estará a disposición del accionista que la solicite. En la convocatoria se informará dicho canal de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir la libre accesibilidad de todos los participantes. Por su parte, los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea al correo electrónico que se habilite al efecto. En caso de asistir apoderados en representación de los accionistas, deberán remitir a la sociedad con 5 (cinco) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En el caso de Asambleas celebradas a distancia, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión por los miembros presentes y el representante del órgano de fiscalización.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30480/21 v. 07/05/2021

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 12.384.200, es decir, de \$ 18.300.000 a \$ 30.684.200, con la consiguiente emisión de acciones y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social mediante la capitalización de la totalidad del Aporte de capital efectuado por la accionista Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. Se emitieron 123.842 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con una prima de emisión total de \$ 166.072.293, es decir, de \$ 1.341 por acción, las cuales: (a) 61.921 son acciones Clase “A” con derecho a 5 (cinco) votos por acción y, (b) 61.921 son acciones Clase “B” con derecho a 1 (un) voto por acción. Se deja constancia de que las acciones emitidas fueron ofrecidas en suscripción, por el plazo legal, a los accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente así como para el ejercicio del derecho de acrecer en caso de que alguno de los accionistas no ejerciera su derecho de suscripción preferente o lo ejerciera parcialmente, todo ello en proporción a sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad. El accionista Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. suscribió en la totalidad de las 123.718 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una que le corresponden de conformidad a su participación accionaria (99.8995%) de las cuales: (1) 61.859 son acciones Clase “A” con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y (2) 61.859 son acciones Clase “B” con derecho a 1 (un) voto por acción; con una prima de emisión total de \$ 165.905.390 emitidas con motivo del aumento de capital que integró en su totalidad. Asimismo, ejerció el derecho de acrecer en relación al resto de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado consistente en 124 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una de las cuales: (a) 62 son acciones Clase “A” con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y (b) 62 son acciones Clase “B” con derecho a 1 (un) voto por acción, que también integró en su totalidad. Capital social antes aumento: \$ 18.300.000; Capital social resultante luego del aumento: \$ 30.684.200. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto referido al capital social; y (ii) Reformar los Artículos Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Sexto y aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30479/21 v. 07/05/2021

BONTEY S.A.

CUIT 30-70927255-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/10/2019 se designo Presidente Marcelo Claudio Bonardi y Director Suplente Gregorio David Teitelbaum, todos con domicilio especial en Pasteur 119, piso 5, Cap.Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 18/2/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos de relojería, joyería, regalos, bijouteria, artículos de novedad, adornos y souvenirs, lentes de y/o para sol, artículos para el hogar, artículos de computación, electricidad, electrónica y telefonía, monopatinos, bicicletas y patines. Se reformo articulo 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 1545 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30237/21 v. 07/05/2021

CHURCHILL CIGAR STORE S.A.

Por Escritura Pública Nro. 278 de 23/04/2021 se constituyó CHURCHILL CIGAR STORE S.A.:1-Socios: Manuela Molina, argentina, soltera, comerciante, nacida 4/01/1991, DNI 35398877, CUIT 27353988773, domicilio: Moreno 770, Salto, Provincia Buenos Aires y Matías Alberto Paez, argentino, soltero, comerciante, nacido: 29/09/1985, DNI 31912870, CUIT 20319128701, domiciliado en Comelli 121, Campana, Provincia Buenos Aires; 2-Denominación: CHURCHILL CIGAR STORE S.A.; 3-Sede Social: Av. Corrientes 1847, piso 2, departamento G, Ciudad de Buenos Aires; 4-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: compra, venta al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución y/o representación de mercadería relacionada con bebidas para consumo humano con o sin alcohol, tabaco, cigarros, puros, habanos y todo tipo de artículos para el fumador. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5-Capital social: \$ 150000 representado por 150.000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 142.500 acciones Manuela Molina y 7.500 acciones Matías Alberto Paez; 6-Administración: Directorio por 3 ejercicios; 7-Presidente: Manuela Molina, Director Suplente: Matías Alberto Paez, ambos con domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 99 años; 10-Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 16 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 16 Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 29567/21 v. 07/05/2021

CORRIENTES SAFARI S.A.

Por Escritura del 29/4/2021 se constituyó CORRIENTES SAFARI S.A. Socios: Camina Mailen Patterson, argentina, nacida 5/5/97, soltera, comerciante, DNI 40.128.644, CUIT 27-40128644-1, domicilio Coraceros 8880, González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Alejandro Díaz, argentino, nacido 9/11/90, soltero, comerciante, DNI 36.290.563, CUIT 20-36290563-0, domicilio Maure 8152, González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Corrientes 1469 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Camina M. Patterson 80.000 acciones y Guillermo A. Díaz 20.000 acciones. Objeto: comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, incluyendo bebidas alcohólicas o no, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías relacionados con los mencionados. Cierre 31/12. Presidente Camina M. Patterson y Suplente Guillermo A. Díaz, con domicilio especial en Av. Corrientes 1469 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1027 Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30536/21 v. 07/05/2021

DAICOR S.A.

Rectifico Edicto TI 26942/21 de fecha 27/4/2021 el capital correcto es \$ 300.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 691 Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30464/21 v. 07/05/2021

EL PORORO S.A.

30-71182271-9. Complementa Aviso N° 5309/19 del 01/02/2019. Como consecuencia del aumento de capital resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 18/11/2013, 17/12/2015, 01/11/2017, la composición del capital accionario quedó de la siguiente manera: Cernobio S.A. 2.595.000 acciones, Liliana Mónica Frávega 52.500 acciones, y Rodolfo Salvador Sgroi 52.500 acciones. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 2116
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30530/21 v. 07/05/2021

ENERLAND GROUP S.A.

CUIT 30716313928 Por Asamblea General Extraordinaria del 05.02.2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.480.750 a \$ 5.106.962y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Composición del capital social: Enerland 2007 Fotovoltaica S.L. 2.4227.704 y Manuel Balet Sala 53.046 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2021
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30223/21 v. 07/05/2021

HIKARI S.A.

CUIT 30568498778 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de Julio de 2018 se resolvió elevar el Capital Social de \$ 4.300.000 a \$ 7.000.000. Rectificada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de Marzo de 2019 en que se Reforma el art cuarto de los Estatutos Sociales.

Dicho articulo queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO:

EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000.-) RE-PRESENTADO POR 7.000.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE CLASE "A" DE VALOR NOMINAL DE UN PESO (V\$ N 1,00) Y UN VOTO POR CADA ACCION.

EL CAPITAL SOCIAL PODRA SER AUMENTADO HASTA LA SUMA DE PESOS TEINTA Y CINCO MILLONES (\$ 35.000.000.-) SEGÚN LO DISPONE EL ART. 188 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES NUMERO 19550. SOLO PODRA ENUNCIARSE EL CAPITAL SOCIAL EFECTIVA-MENTE SUSCRITO.

Quedando conformada la participación accionaria del siguiente forma:

ICHIBAN SA DE INVERSION; CUIT 30626377129 acciones 4.970.000 // CAMIM SA; CUIT 30591432288: acciones 1.680.000 // DANIEL E. MOBBILI CUIT 2010272630 acciones 350.000

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/11/2018 ignacio andres gestoso - Director

e. 07/05/2021 N° 30452/21 v. 07/05/2021

KAIROS DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A.

Por escritura 117 del 04/05/2021, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880.- Javier Eduardo VIGLIONE, argentino, empresario, soltero, 30/08/71, DNI 22.333.817, CUIT/CUIL 20-22333817-9, domiciliado en Uriarte 1844, CABA, Alejandro Agustín HARAMBURU, argentino, piloto, divorciado, 26/10/87, DNI 33.267.212, CUIT/CUIL 20-33267212-7, domiciliado en Araoz 1350, Piso 3°, dto A, CABA.- Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La fabricación, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, urbanismo y arquitectura. 3. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales.- Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 120.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Javier Eduardo VIGLIONE, 612 acciones, y Alejandro Agustín HARAMBURU, 588 acciones, e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente:

Javier Eduardo VIGLIONE, Director Suplente: Silvana Lorena LOPEZ, argentina, divorciada, periodista, 1/11/80, DNI 28.259.963, CUIT/CUIL 27282599630, domiciliada en Uriarte 1844, CABA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede: Uriarte 1844, CABA.- Autorizado escribano Jose Luis Santos.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30233/21 v. 07/05/2021

KINVAI S.A.

CUIT 30-71170830-4. 1) Acta de Asamblea General ordinaria del 20/04/2021 donde se designaron autoridades por cesación de los cargos anteriores y se distribuyeron cargos, quedando como: PRESIDENTE: Marcelo Carlos LAGO y DIRECTOR SUPLENTE: Tomas HIRIART, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 1728, piso 3, departamento "H" C.A.B.A. 2) Reforma de Estatuto, cambio de objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comercialización y/o distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano, bebidas con o sin alcohol, productos de repostería y helados, en todas sus variantes".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30297/21 v. 07/05/2021

LAW SERVICIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-71026165-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2020 se resolvió: a) la reducción voluntaria de Capital Social en \$ 400.000. b) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social "El Capital Social es de \$ 600.000.- representado por 600.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". c) El Capital Social queda suscripto e integrado del siguiente modo: i) Oscar Ziccarello 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, ii) Carmelo Santiago Johnson 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2020

PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30509/21 v. 07/05/2021

MADERARTE S.A.

Constitución por esc. 141 del 04/05/2021 1) José Antonio Fernández, 23/10/95, dni 39168714, Diamante 928, Cabo Sendros, Concordia, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Esteban Alan Franco, 24/07/97, dni 40409664, Pirovano 1075, B° 6 de Febrero, Concordia, Concordia, Provincia de Entre Ríos, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a: a) producción y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, primarios y secundarios e insumos de la industria maderera, forestal, aserraderos y carpintería; b) provisión de servicios anexos o conexos a este rubro tales como comercialización y alquiler de equipos y maquinarias destinados a tales actividades c) Importación, exportación, mandatos y comisiones. 4) Sede: Av. Cerviño 4224 CABA 5) \$ 3000000 dividido en 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n/c/u, 1 voto c/u. Casa socio suscribe \$ 1500000 e integra \$ 375000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/03 10) Presidente: José Antonio Fernández; Director Suplente: Esteban Alan Franco, domicilio especial de ambos en Av. Cerviño 4224 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30226/21 v. 07/05/2021

MAKIPURA S.A.

Se constituyó por escritura pública del 29/04/2021. Raul GIBOUDOT, argentino, nacido 16/05/1959, DNI 13.130.266, CUIT 20131302666, Contador Público, casado, con domicilio en San José 583, 7° piso CABA, suscribe 50 acciones; Javier Enrique CENZATO, argentino, nacido 18/08/1973, DNI 23.044.773, CUIT 20230447730, Contador Público,

soltero, con domicilio en Sanchez de Bustamante 1790, 3° "F" CABA, suscribe 50 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción, comercialización, importación y exportación de productos agrícola ganaderos naturales, semielaborados y elaborados, y sus derivados, incluyendo herramientas, equipamiento, maquinaria e indumentaria. b) Servicio de asesoramiento integral relacionado con la actividad principal. c) Participar en licitaciones pública y privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas en contrataciones relacionadas con la actividad principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1000 cada una con derecho a un voto por acción. Sede: Conde 2024 2° piso, departamento "C" CABA. Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Javier Enrique CENZATO, Director Suplente: Raul GIBOUDOT, ambos con domicilio especial en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Prescinde de Organo de Fiscalización. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1202
Andrea Mariana Cenzato - Matrícula: 4847 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30286/21 v. 07/05/2021

MARIVA ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT: 30-71165313-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021 se resolvió por unanimidad entre otros puntos reformar los artículos octavo y décimo del estatuto social a fin de contemplar la celebración de reuniones de Directorio y Asambleas a distancia, quedando los mismos redactados en los siguientes términos: "ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN, DIRECTORIO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, pudiendo la asamblea de accionistas de la sociedad elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término del mandato de los directores es de tres ejercicios. La asamblea de accionistas de la sociedad fijará el número de directores, así como su remuneración y deberá designar suplentes en igual o en menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que pudieran producirse, en el orden de su elección. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros presentes o comunicados entre sí por teleconferencia u otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, que garanticen la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones, así como la participación con voz y voto de todos sus miembros y del órgano de fiscalización. Los directores que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos, incluyendo a los efectos del cómputo del quórum, pudiendo las personas que participen de la reunión a distancia delegar la firma del acta en los miembros presentes físicamente. Se dejará constancia en las actas correspondientes a cada reunión de los nombres de las personas que han participado de la misma a distancia y del medio utilizado para participar de la reunión. En el caso de reuniones de Directorio celebradas a distancia, el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. Las actas serán confeccionadas y firmadas por los miembros presentes. En su primera reunión, el directorio designará un presidente y podrá designar un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El uso de la firma social y la representación de la sociedad corresponden al presidente o al vicepresidente indistintamente, sin perjuicio de los poderes generales y/o especiales que resuelva otorgar el directorio a tales efectos. Cada director deberá prestar una garantía no inferior a la suma que, como mínimo, resulte exigible de acuerdo a las disposiciones normativas que se dicten al respecto. Dicha garantía deberá ajustarse a los términos y requisitos establecidos en la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores, de la Inspección General de Justicia o de los organismos que resulten competentes al efecto. Los directores suplentes no estarán obligados a la constitución de la garantía antedicha sino a partir del momento en que asumen efectivamente su cargo en reemplazo de los titulares cesantes para completar el período de mandato que corresponda. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación y en el Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias públicas y privadas, del país y del exterior, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad."; y "ARTÍCULO DÉCIMO. ASAMBLEAS: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades según la clase de

asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En la convocatoria se informará el medio de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea y el modo de acceso a los efectos de permitir la libre accesibilidad de todos los participantes. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse con la presencia de los accionistas de la Sociedad en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, que permitan la participación con voz y voto de los participantes, asegurando el principio de igualdad de trato de los mismo. El representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. Las actas serán confeccionadas y firmadas por los miembros presentes. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia y de los mecanismos técnicos utilizados.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30505/21 v. 07/05/2021

MARIVA BURSÁTIL S.A.

CUIT: 33-64174796-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social por fuera del quíntuplo, elevándolo de \$ 210.884.000 a \$ 715.625.000 por capitalización de dividendos en acciones por \$ 504.741.000 y emitir en consecuencia 504.741 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1000; (ii) reformar los Artículos 6° y 10° del Estatuto Social a fin de adecuarlos al aumento de capital resuelto, y a la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas a distancia, quedando los mismos redactados en los siguientes términos: “ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 715.625.000 (pesos setecientos quince millones seiscientos veinticinco mil) representado por setecientos quince mil seiscientos veinticinco acciones de mil pesos valor nominal cada una.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, la que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago de las mismas.- Dicha resolución se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio.”; “ARTÍCULO DÉCIMO: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Toda Asamblea será citada, en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. En la convocatoria se informará el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir la libre accesibilidad de todos los participantes. Toda Asamblea Ordinaria será convocada en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán celebrarse con la presencia de los accionistas de la Sociedad en forma física o comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, que permitan la participación con voz y voto de los participantes, asegurando el principio de igualdad de trato de los mismo. El representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier accionista que la solicite. Las actas serán confeccionadas y firmadas por los miembros presentes designados a tal fin y por el representante legal. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos que participaron en el acto y de los mecanismos técnicos utilizados”; y (iii) fijar en 6 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes, designándose para los cargos de directores titulares a los señores Juan Martín Pardo (Presidente), José Luis Pardo (h) (Vicepresidente), José María Fernández, Carlos Vyhňak, Pablo Javier Santiago y Sebastián Grasso y como director suplente al señor Francisco Raúl Pardo. Los administradores constituyen domicilio especial en San Martín 299, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30481/21 v. 07/05/2021

MUYTHER S.A.

En aviso del 8/4/21 (tramite n° 21124/21) se rectifica por homonimia fonética la denominación BHLEND S.A. por MUYTHER S.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30618/21 v. 07/05/2021

NA LOGISTICA S.A.

Se rectifica aviso del 20588/21 del 07/04/2021 la fecha de cierre de ejercicio es 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 05/04/2021 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30250/21 v. 07/05/2021

NAZCA 566 S.A.

Escritura 52 del 29-04-21. CONSTITUYEN: Sarita FERNANDEZ MOYA, boliviana, DNI 92944989, CUIL 23-92944989-4, comerciante, nacida el 8 de noviembre de 1959, domicilio real y especial en Estero Bellaco 781 Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Dora MEDINA GOMEZ, boliviana, DNI 92921977, CUIT 27-92921977-0, comerciante, nacida el 28 de marzo de 1955, con domicilio real y especial en Manzana 4 Casa 693 sin numero CABA. Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ, boliviana, DNI 92920267, CUIT 27-92920267-3, comerciante, nacida el 17 de setiembre de 1969, con domicilio real y especial en Escalada 5222 CABA. Karina Elizabeth RODRIGUEZ, argentina, DNI 25060822, CUIT 27-25060822-0, comerciante, nacida el 20 de marzo de 1976, con domicilio real y especial en Provincia de Buenos Aires 696 Almirante Brown Provincia de Buenos Aires. Luis Miguel RODRIGUEZ MACHACUAY, peruano, DNI 94795754, CUIT 20-94795754-7, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 1983, con domicilio real y especial en Paso 220 CABA. Wilson Gary CHAVEZ MEDINA, boliviano, DNI 94294502, CUIT 20-94294502-8, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1977, con domicilio real y especial en Casa 715 sin numero Barrio Rivadavia CABA. Valerio Fabian ROJAS, argentino, DNI 21493361, CUIT 20-21493361-7, comerciante, nacido el 14 de abril de 1970, con domicilio real y especial en Cañuelas 375 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Carlos Wilfredo CLAROS, argentino, DNI 27147437, CUIT 20-27147437-8, comerciante, nacido el 23 de enero de 1979, con domicilio real y especial en Belgrano 939, Claypole, Provincia de Buenos Aires. Claudia Silvana ROCHA, argentina, DNI 32014120, CUIT 27-32014120-1, Comerciante, nacida el 8 de diciembre de 1995, con domicilio real y especial en Ricardo Gutierrez 5860 Gregorio de Laferrere Provincia de Buenos Aires. Sergio Daniel ROCHA, argentino, DNI 36722770, CUIL 20-36722770-3, nacido el 3 de febrero de 1992, con domicilio real y especial en Ricardo Gutierrez 5860, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Marina MALDONADO, boliviana, DNI 93446543, CUIT 27-93446543-7, comerciante, nacida el 18 de julio de 1951, con domicilio real y especial en Cañada De Gomez 4856 CABA. Todos solteros; Juan Wilfredo VILLAROEL, argentino, casado primeras nupcias con Julia Siles, DNI 23415994, CUIL 20-23415994-2, comerciante, con domicilio real y especial en Tres Cruces 6686 Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Jhonny GUTIERREZ QUINA, boliviano, casado primeras nupcias con Nilda Graciela Ortiz, DNI 92929009, CUIT 20-92929009-8, comerciante, nacido el 16 de diciembre de 1968, con domicilio real y especial en Lacarra 3038 CABA. Winsor Boris PIMENTEL YUJRA, boliviano, casado 1as nupcias con Claudia Ximena Toconaz, DNI 93961032, CUIL 20-93961.032-5, comerciante, nacido el 28 de junio de 1980, con domicilio real y especial en Tres Arroyos 3881 CABA. Delmi Escarlez SEJAS PEREZ, boliviana, DNI 92566522, CUIL 27-92566522-9, divorciada de primeras nupcias de Ricardo Martin Uruña, comerciante, nacida el 28 de setiembre de 1979, con domicilio real y especial en Avenida Luro 5480 Gregorio de Laferrere Provincia Buenos Aires. Nestor Norberto ORTIZ, argentino, DNI 21493567, cuil 20-21493567-9, comerciante, casado primeras nupcias con Maria Griselda Rojas, nacido el 22 de mayo de 1970, con domicilio real y especial en Epecuen 61 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 773995. DENOMINACION: NAZCA 566 S.A DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de telas, indumentaria y productos textiles INMOBILIARIA: a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermedación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras publicas y privadas tales como construccion de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran sean llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, tomar préstamos de dinero, financiaciones, créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones a los fines de cumplir con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que así lo requieran sean llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el 100% del capital social en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de acuerdo con el siguiente detalle: Sarita FERNANDEZ MOYA, 11346 o sea \$ 11346, Dora MEDINA GOMEZ, 10296 o sea \$ 10296, Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ, 12396 o sea \$ 12396, Karina Elizabeth RODRIGUEZ, 264438 o sea \$ 264.438; Luis Miguel RODRIGUEZ MACHACUAY, 25446 o sea \$ 25446; Wilson Gary CHAVEZ MEDINA, 14946 o

sea \$ 14946; Valerio Fabian ROJAS, 24396 o sea \$ 24396; Carlos Wilfredo CLAROS, 24396 o sea \$ 24396, Claudia Silvana ROCHA 24396 o sea \$ 24396, Sergio Daniel ROCHA 24396 o sea \$ 24396, Marina MALDONADO 10500 o sea \$ 10500, Juan Wilfredo VILLARROEL 13971 o sea \$ 13971; Jhonny GUTIERREZ QUINA 22692 o sea \$ 22692; Winsor Boris PIMENTEL YUJRA 9246 o sea \$ 9246; Delmi Escarlez SEJAS PEREZ 26496 o sea \$ 26496; Nestor Norberto ORTIZ 254638 o sea \$ 254638. CAPITAL representado por 773995 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una. CIERRE EJERCICIO 31-12. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Nazca 566 CABA. PRESIDENTE: Dora MEDINA GOMEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Roxana Mary GUTIERRES RODRIGUEZ quienes aceptan sus cargos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 176, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30506/21 v. 07/05/2021

PANIFICADOS DEL NORTE S.A.

1) Constitución: Escritura 507 del 04/05/2021 Registro 359 CABA; 2) Socios: Silvia Graciela SEGRETO, argentina, nacida el 19/11/1963, viuda, empresaria, DNI 16.766.055, CUIT 27-16766055-5, domiciliada en Alto Perú 123, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Erika PADRÓN, argentina, nacida el 23/10/1987, casada, profesional gastronómica, DNI 33.691.958, CUIT 27-33691958-4, domiciliada en Alto Perú 123, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Julián Walter PADRÓN, argentino, nacido el 17/07/1991, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 35.731.791, CUIT 20-35731791-7, domiciliado en Alto Perú 123, San Isidro, provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: "PANIFICADOS DEL NORTE S.A."; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: elaboración artesanal, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación, ya sea al por menor y/o al por mayor, de todo tipo de productos panificados, confituras, golosinas y afines, bebidas con y sin alcohol, materias primas, mercaderías, máquinas, instalaciones y negocios relacionados con el rubro gastronómico; 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. La Sra. Silvia Graciela SEGRETO suscribe 90%, Erika PADRÓN suscribe 5% y Julián Walter PADRÓN suscribe 5%, integran el 25% y el saldo a dos años; 7) Administración: uno o cinco directores titulares, igual o menor número de suplente. Duración: tres ejercicios; 8) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31/05; 11) Sede Social: Av. Córdoba 1318, 1º piso, dpto. "B", CABA; 12) Presidente: Julián Walter Padrón; Director Suplente: Erika Padrón, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 507 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 359
Rodolfo Maria Peralta - Tº: 114 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30510/21 v. 07/05/2021

PARMA GROUP S.A.

Estatuto del 05/5/2021, Reg. 691, Esc. 48.- 1) Leanny Isabela YANES HURTADO, 31/10/1997, venezolana, DNI 95.826.228, domiciliado en calle Huergo 331, piso 7, departamento A, CABA; Lucas Nicolas TRIVISONNO, 23/04/1993, argentino, DNI 37.432.587, domiciliado en calle Pillado 756 CABA; ambos solteros, empresarios; 2) "PARMA GROUP S.A." - 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Lavalle 2306, oficina 102 en Planta Baja, CABA. - 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea su objeto de las sociedades participadas o controladas, tales como compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguro y reaseguros y cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos; 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures, cheques, facturas, derechos de autor, patentes, marcas y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; 4) Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero; 5) En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trata de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas; 6) Ejercer mandato, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrán actuar como agente o mandatario para todo tipo de operaciones

de la naturaleza ubicada en los números anteriores; 7) Realizar cualquier clase operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país sobre extranjero. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 21.526. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7) Directorio 1 a 7 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Lucas Nicolas TRIVISONNO y Director suplente: Leanny Isabela YANES HURTADO.- 9) 31/08. 10) Lucas Nicolas TRIVISONNO y Leanny Isabela YANES HURTADO, 5000 acciones cada uno de \$ 20 cada una, lo que hace un total de \$ 200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30585/21 v. 07/05/2021

PROSEGUR SAPESA S.A.

CUIT 30-70906463-7, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/10/2019, se designó un nuevo director titular y se recompuso el directorio por desvinculación del Sr. Christian MARTINEZ RIVIERE, cese de su mandato de Presidente y su remoción del Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Angel RODRÍGUEZ; Vicepresidente: Ana María MORÁN; Directores titulares: Joaquín TORCIDA, Alvaro Rodrigo MARÍ HERNÁNDEZ y Alejandro Arnaldo SOSA; Directora Suplente: Nora Beatriz GUT. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA, venciendo sus mandatos en oportunidad de celebrarse la asamblea que consideró las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31/12/2018. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2019 se modificó el artículo octavo de los estatutos sociales, elevando de dos a tres ejercicios la duración de los mandatos de los directores y regulándose sus reuniones a distancia; además, se designó nuevo directorio por vencimiento de los mandatos, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Angel RODRÍGUEZ; Vicepresidente: Ana María MORÁN; Director titular: Joaquín TORCIDA y Director Suplente: Alvaro Rodrigo MARÍ HERNÁNDEZ. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA. Sus mandatos vencerán en oportunidad de celebrarse la asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalice el 31/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1718
GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30303/21 v. 07/05/2021

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70784736-7. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26 de abril de 2021 dejando REFORMADOS los artículos 7° y 13° del ESTATUTO SOCIAL, los que serán del siguiente tenor: Artículo Séptimo: Las acciones no podrán ser transferidas a terceros ajenos a la sociedad hasta el 31 de Diciembre de 2022, salvedad hecha de transferencias de acciones realizadas por los accionistas de la clase A y B a favor de sus empresas controlantes, controladas o que se encuentren sujetas a un control común. Transcurrido dicho plazo, la transferencia por parte de los accionistas por cualquier causa o título de sus acciones a terceros no accionistas, estará limitada por el derecho de preferencia de los restantes accionistas a adquirir tales acciones conforme las estipulaciones del presente artículo. El accionista que reciba una proposición de un tercero oferente (el "Accionista Vendedor", la "Proposición del Tercero Oferente" y el "Tercero Oferente") y desee enajenarlas, tendrá la obligación de ofrecerlas por medio fehaciente a los otros accionistas (los "Accionistas No Vendedores"), indicando el nombre del tercero que hubiese realizado la oferta y las condiciones de transferencia ofertadas por el mismo (la "Oferta del Accionista"). Los Accionistas No Vendedores tendrán la opción de adquirir las acciones del Accionista Vendedor, en los términos de la Oferta del Accionista (sin ninguna modificación en cuanto al plazo, precio, cantidad y toda otra condición de venta incluida en la Proposición del Tercero Oferente), a prorrata de sus respectivas tenencias, o al "Valor de Venta" (igual al valor de la parte proporcional de las Acciones del accionista vendedor calculadas de la siguiente forma será la suma de (i) capital, más (ii) reservas legales y otras reservas, más (iii) resultado neto acumulado total, más (iv) la suma de los flujos de resultados de la cartera al momento de la adquisición, actualizados de conformidad con lo expuesto seguidamente. Cada flujo de resultado se calcula sumando los siguientes ítems: (i) ingresos financieros menos costos de fondeo vinculados a la cartera, teniendo en cuenta la estimación de cancelaciones anticipadas, más (ii) ingresos por servicios menos egresos por servicios, menos (iii) gastos de administración de cartera, menos (iv) costos de riesgo (write-off estimado en el futuro), menos (v) impuestos. Para actualizar cada flujo se debe dividir cada flujo de resultado por un divisor formado por la suma de 1 más una tasa de interés anual adecuada elevada a una potencia igual al número que resulte el cociente de la división entre el número de días del flujo de la cartera desde la fecha de adquisición de las Acciones hasta el momento que se produce este flujo de resultados y trescientos sesenta y cinco). Comunicada la Oferta del Accionista Vendedor a los Accionistas No vendedores, éstos comunicarán al Accionista Vendedor en forma fehaciente y dentro del término de 25 días hábiles siguientes, si ejerce el derecho de preferencia, y (i)

de manifestar Los Accionistas NO Vendedores su intención de adquirir las Acciones en los términos de la Oferta del Accionista, las partes deberán proceder en los términos de la Oferta del Accionista; o (ii) de manifestar los Accionistas No Vendedores su intención de no adquirir las acciones al valor de venta, el Tercero Oferente deberá pagar el precio correspondiente, y el Accionista Vendedor deberá transferir sus Acciones dentro del plazo de 25 días hábiles de la determinación del Valor de Venta. Vencido el plazo señalado precedentemente, caducará la Oferta del Accionista y se considerará que los Accionistas No Vendedores han renunciado a la facultad de ejercer el derecho de preferencia. De no ejercer los Accionistas No vendedores el derecho de preferencia, o no concretada la operación en el término fijado en la Oferta del Accionista, el Accionista Vendedor tendrá, por un plazo de 25 días hábiles, la libre disposición de sus Acciones a favor del tercero oferente en las condiciones de la Proposición del Tercero Oferente. Al vencimiento de este último plazo, el Accionista Vendedor no podrá vender sus Acciones sin dar cumplimiento nuevamente a lo aquí dispuesto. La limitación a la transmisibilidad de las acciones deberá inscribirse en las cuentas abiertas en el Registro de Acciones escriturales, sus comprobantes y estados respectivos, conforme a lo establecido en el artículo 214 de la ley N° 19.550.” y ARTICULO DECIMO TERCERO: Las asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La primera y segunda convocatoria a asamblea podrá efectuarse simultáneamente, en cuyo caso ambas asambleas podrán celebrarse el mismo día con un intervalo no inferior a una hora entre ellas. Asambleas a Distancia: Todas las Asambleas (Generales, Especiales, de Clase, Ordinarias, Extraordinarias y cualquier otra) podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y dando cumplimiento a los demás requisitos que establezcan las normas aplicables vigentes en la actualidad o en el futuro, incluyendo, sin limitación, las normas de la Comisión Nacional de Valores. En el caso de celebración de Asambleas a Distancia, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la Asamblea por el presidente de la asamblea, por dos accionistas que la asamblea designe a tal efecto y por el representante de la Comisión Fiscalizadora. A los efectos de la determinación del quórum y las mayorías se computarán los accionistas que participen de manera presencial y los que participen a distancia. Sujeto a lo que establezcan las normas aplicables vigentes: (a) la Sociedad podrá celebrar asambleas (i) exclusivamente en forma presencial; (ii) exclusivamente a distancia; y/o (iii) en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia; y (b) cuando se admita la participación a distancia, las personas humanas que participen podrán encontrarse en cualquier lugar, dentro o fuera de la jurisdicción de la sede social y dentro o fuera del país. El acta consignará las manifestaciones y computará los votos y abstenciones de los accionistas que hayan participado de manera presencial y de los que hayan participado a distancia. La Comisión Fiscalizadora, a través de su representante en el acto asambleario, deberá dejar constancia del cumplimiento de los recaudos establecidos por las normas aplicables vigentes.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30600/21 v. 07/05/2021

PUNTES 255 S.A.

Constitución por escritura 148 del 6/05/2021. Socios: Leandro Luis Martin DELGADO ROLLA, argentino, empresario, soltero, nacido 14/11/1977, DNI 26.374.379, CUIT 20-26374379-3 y Marina MATARAZZO, argentina, organizadora de eventos, soltera, nacida 16/4/1984, DNI 30.979.262, CUIL 27-30979262-4, ambos domiciliados en Mariano Moreno 860, Barrio La Cruz, Corrientes, provincia de Corrientes. Duración: 99 años. Objeto: a sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, urbanización, fraccionamiento, loteos y/o subdivisión, pudiendo inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles; administrar propiedades inmobiliarias propias o de terceros, pudiendo realizar la comercialización de las mismas o su arrendamiento; formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben 100.000 mil acciones cada uno de los socios. Directorio 1 a 5, sean socios o no por 3 ejercicios. Presidente: Leandro Luis Martin DELGADO ROLLA y Director Suplente: Marina MATARAZZO, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social Cabello 3331, piso 3, CABA. Sindicatura se prescinde. Fecha de cierre de ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30508/21 v. 07/05/2021

QUICKFOOD S.A.

CUIT: 30-50413188-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 02/10/2020 resolvió: (i) modificar el artículo 8 del Estatuto Social de la Sociedad con el fin de reducir el número de miembros del Directorio a un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) y aumentar el plazo de vigencia del mandato a tres años; (ii) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social; (iii) que el Directorio sea integrado por tres (3) Directores Titulares; y (iv) que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alain Martinet; Vicepresidente: Estanislao Uruburu; Director Titular: Marcos Antonio Molina Dos Santos.. Todos los Directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Santa Fe 1531, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2020
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30596/21 v. 07/05/2021

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

30-50075021-5. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16.08.2019, se resuelve el aumento del capital social en \$ 762.796.099 representado en 762.796.099 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal c/u y un voto por acción que lo suscribe Reckitt Benckiser (South America) Holding BV y R&C Nominees Limited. El capital queda conformado: a) Reckitt Benckiser (South America) Holding BV con 724.656.294 acciones y, b) R&C Nominees Limited con 38.139.805 acciones. Se reforma el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea extraordinaria de Accionistas de fecha 16/08/2019
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30252/21 v. 07/05/2021

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 33-70712490-9. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/04/2021, dejando: a) REFORMADO el ART. 20° del ESTATUTO SOCIAL, el que será del siguiente tenor: ARTÍCULO VIGESIMO: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, conforme al procedimiento previsto en el artículo 15 del presente, o por la Comisión Fiscalizadora en los casos previstos por la Ley o cuando lo juzguen necesario o, finalmente, cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social, conforme lo establece el art. 236 de la ley número 19.550. Asambleas a Distancia: Todas las Asambleas (Generales, Especiales, de Clase, Ordinarias, Extraordinarias y cualquier otra) podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y dando cumplimiento a los demás requisitos que establezcan las normas aplicables vigentes en la actualidad o en el futuro, incluyendo, sin limitación, las normas de la Comisión Nacional de Valores. En el caso de celebración de Asambleas a Distancia, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la Asamblea por el presidente de la asamblea, por dos accionistas que la asamblea designe a tal efecto y por el representante de la Comisión Fiscalizadora. A los efectos de la determinación del quórum y las mayorías se computarán los accionistas que participen de manera presencial y los que participen a distancia. Sujeto a lo que establezcan las normas aplicables vigentes: (a) la Sociedad podrá celebrar asambleas (i) exclusivamente en forma presencial; (ii) exclusivamente a distancia; y/o (iii) en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia; y (b) cuando se admita la participación a distancia, las personas humanas que participen podrán encontrarse en cualquier lugar, dentro o fuera de la jurisdicción de la sede social y dentro o fuera del país. El acta consignará las manifestaciones y computará los votos y abstenciones de los accionistas que hayan participado de manera presencial y de los que hayan participado a distancia. La Comisión Fiscalizadora, a través de su representante en el acto asambleario, deberá dejar constancia del cumplimiento de los recaudos establecidos por las normas aplicables vigentes. y b) REORDENADO EL ESTATUTO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30454/21 v. 07/05/2021

RSCABA S.A.

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 31, Folio 131 del 30-04-2021 Registro 2143 de CABA. 2) Socios: Romina Alejandra SCHUCKMAN, arquitecta, nacida el 06-07-1983, DNI 30.402.930, y Darío Alberto JALON, ingeniero, nacido el 11-05-1982, DNI 29.313.534, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Coronel Machado 3350, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As. 3) Domicilio: Jorge Luis Borges N° 2363, piso 2°, dpto. "B" CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en

el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y afines ligados al objeto principal. B) INMOBILIARIA: Intervención y realización por cuenta propia o mediante la contratación a terceros, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, permuta, explotación, fiducia, arrendamiento y locación, depósito, desarrollo y administración, inclusive fiduciaria, de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, garajes, y todos los comprendidos bajo el concepto de conjuntos inmobiliarios; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes y las de cualquier otro régimen futuro. C) FINANCIERAS: Conceder créditos a intereses para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, instrumentando dichos créditos mediante los contratos previstos en la legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, garantías tales como prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías, en operaciones propias o de terceros, y percibir comisiones por tales servicios; y realizar operaciones financieras en general. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones con derecho a 1 voto de v/n \$ 100 c/u. Los referidos socios suscriben el 100% del capital social: SUCKMAN, 2700 acciones representativas de \$ 270.000 c/u y JALON, 300 acciones representativas de \$ 30.000 c/u, e integran c/u el 25% del total del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u.- El capital puede aumentarse por Asamblea Ordinaria hasta un quintuplo de su monto, conforme art. 188 Ley 19550. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, renovables. 8) Presidente: Enrique Albert SCHUCKMAN; Director Suplente: Romina Alejandra SCHUCKMAN, ambos con domicilio especial en Jorge Luis Borges 2363, piso 2º, dpto. "B" CABA. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 2143
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30615/21 v. 07/05/2021

SERRA LIMA S.A.

CUIT 30-53985596-0 Asamblea General Extraordinaria del 7/01/21 dispuso la prescindencia de Sindicatura con reforma del Artículo 11 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 07/01/2021 Reg. Nº 1660

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30436/21 v. 07/05/2021

SPORT Y CLASSIC CAR SERVICE S.A.

Por escritura del 31/03/2021, se constituyó SA: SOCIOS: Argentinos, solteros, domicilio especial sede social calle Mendoza 5397, segundo piso "A" CABA: Tomas LOPEZ, 29/11/1988, DNI 34.225.064, C.U.I.T. 20-34225064-6, empresario, con domicilio real en Mariscal Ramon Castilla 2940, CABA (Presidente); y Eduardo Ariel TREFILETTI, 14/11/1981, DNI 29.191.303, C.U.I.T. 20-29191303-3, con domicilio real en la calle Mariscal Francisco Solano Lopez 3768, piso 16, CABA (Director Suplente).SEDE: Avenida Mendoza 5397, segundo piso "A", CABA PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes, repuestos y accesorios del automotor, sean particulares, camiones, de alquiler y/o de servicios públicos de pasajeros, blindaje de automotores y vehículos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000; 100.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Tomas LOPEZ,, 50.000 acciones;

Eduardo Ariel TREFILETTI, 50.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1319

MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30430/21 v. 07/05/2021

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CUIT: 30-53889423-7. Se informa que en virtud de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 14/01/21, el capital social se aumentó de \$ 8.472.000 a \$ 50.000.000, es decir en \$ 41.528.000 y se reformó el artículo 4 del Estatuto Social en consecuencia. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: Swarovski International Holding AG, titular de 44.998.950 acciones, Swarovski Ventures Ltd., titular de 5.001.040 acciones y Ivar Folke Wilhem. Brostrom titular de 10 acciones, todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 14/01/2021

Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30393/21 v. 07/05/2021

TPS DISTRIBUCIONES S.A.

30-71660587-2 Por Asamblea del 27/04/2021 Diego Martín Trombotto renunció a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Marcelo Daniel Gómez, quedando el Directorio así integrado: Presidente Marcelo Daniel Gómez, Director Suplente Axel Daniel Córdoba, ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Corrientes 1450 piso 2 departamento A caba. Asimismo, se reformó el artículo tercero del Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30526/21 v. 07/05/2021

WALL-MED S.A.

1) SOCIOS: Antonio CHAMBI MENDOZA, boliviano, 17/01/1958, D.N.I. 92.664.346, C.U.I.T. 20-92664346-1, casado, empresario, Laguna 1216, C.A.B.A.; Yosef Dylan LIMACHI CHAMBI, argentino, 27/12/2002, D.N.I. 44.597.842, C.U.I.L. 20-44597842-7, soltero, empresario, Avenida San Pedrito 956, C.A.B.A.; 2) Esc. N° 181, 29/04/2021, Folio 711, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "WALL-MED S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida San Pedrito 956, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: La fabricación, Importación, Exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus fases, de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, de indumentarias en general y artículos textiles. Proveer, dar en explotación, crear explotar por sí y comercializar marcas nombres y franquicias propias o de terceros, explotar los llamados sistemas de ventas online por internet sean páginas propias o de terceros. b) Industrial: Fabricación de indumentaria en general y en especial guardapolvos y delantales para colegiales y profesionales, camisas, pantalones, deportivas y hospitalaria.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Antonio CHAMBI MENDOZA, 250.000 acciones.- Yosef Dylan LIMACHI CHAMBI, 250.000 acciones.- Integran 25% en efectivo.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: Presidente: Antonio CHAMBI MENDOZA.- Director Suplente: Yosef Dylan LIMACHI CHAMBI, Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida San Pedrito 956, C.A.B.A.- 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30270/21 v. 07/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

INMOBILIARIA VIRTUAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2021. 1.- JORGE ALBERTO CIRILO, 26/09/1955, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2789 piso PB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 11802838, CUIL/CUIT/CDI N° 20118028385, . 2.- “INMOBILIARIA VIRTUAL SAS”. 3.- VUELTA DE OBLIGADO 2789 piso 6 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO CIRILO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2789 piso 6 b, CPA 1428 , Administrador suplente: ALONSO FABREGAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2789 piso 6 b, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/05/2021 N° 30344/21 v. 07/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1810 STUDIO S.R.L.

Escritura N° 109 del 12/04/21. Socios: German Andres Sanchez, argentino, DNI: 31.459.835, 9/3/85, publicista, soltero, Virrey del Pino 1537, piso 3° CABA; y Emmanuel Matias Ventura, argentino, DNI: 27.120.208, 1/4/79, publicista, soltero, 11 de Septiembre de 1888 N° 2669, piso 1°, depto. A CABA. Denominación: “1810 STUDIO S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Publicidad: generación de ideas, creatividad artística, comercial, industrial, de estrategias y marketing publicitario, para ser exhibidas en cualquier formato, incluso digital, redes sociales, televisión, cine y radio. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en redes sociales, televisión, radio, cine o formatos digitales de cualquier tipo, creados o a crearse. Asesoramiento de imagen de productos o personas ya sea para campañas públicas, políticas o para exhibición privada. Explotación de publicidad en vía pública o privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, grafica en diarios, digital, redes sociales y/o cualquier otro medio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: German Andres Sanchez: 50000 cuotas, Emmanuel Matias Ventura: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: German Andres Sanchez y Emmanuel Matias Ventura; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 11 de Septiembre de 1888 N° 2669, piso 1°, depto. “A” C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/05/2021 N° 30513/21 v. 07/05/2021

ACOSTA - AGUILERA S.R.L.

30-70904314-1.Complementa edicto del 26/02/2021 N° 10476/21.Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 19/02/2021 Tamara Alejandra Molina cedió sus 840 cuotas al cesionario Mariano Javier Berón Freytes, tenencia actual Mariano Javier Berón Freytes 840 cuotas y Gastón Aníbal Berón Freytes 360 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/02/2021
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30251/21 v. 07/05/2021

AGROGILL CHEMICALS S.R.L.

33-71522123-9 Informa que: por acta de reunion de socios del 20/4/2021 se aumenta el capital social a \$ 3.270.500 mediante capitalizacion de aporte en efectivo por \$ 1.735.947,24 y aportes irrevocables por \$ 534.552,76. Se cambia el valor de la cuota de \$ 1.000 a \$ 1 y se reforma el punto 1 de la clausula 4°: Cuarta: El capital social se fija en \$ 3.270.500 dividido en 3.270.500 cuotas de \$ 1 cada una Totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporcion: Prabhjot Singh Gill: \$ 2.779.925 y Parveen Gill:\$ 490.575 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30401/21 v. 07/05/2021

ALIMENTARIO DINA S.R.L.

Por instrumento complementario del 26/02/2021 se resuelve modificar el artículo CUARTO, así como las disposiciones relacionadas con su suscripción e integración, manifestando lo siguiente: ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 500.000 (Pesos QUINIENTOS mil) representado por 50.000 cuotas partes, de \$ 10 (Pesos Diez) de valor nominal cada una. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la Ley N° 19.550. II. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: 2. CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. NICOLÁS RUBEN ACERRA suscribe la cantidad de 25.000 cuotas sociales, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; el Sr. IGNACIO DEMARCHI suscribe la cantidad de 25.000 cuotas sociales, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; el capital social se integra en un ciento por ciento (100%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante acta notarial por separado en los términos del Art. 69 de la RG 07/2015 apartado 2. Se rectifica edicto de fecha 11/09/2020 N° 38414/20 donde dice "Constitución 22/06/2020" debe decir "Constitución 02/06/2020". Autorizado según instrumento privado 834 de fecha 26/02/2021
LOPEZ NESTOR GUSTAVO - T°: 337 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30280/21 v. 07/05/2021

ALTERGOW S.R.L.

Por Esc. 76 del 03/05/2021, Registro 546, CABA, Carlos PISULA, argentino, 31/07/1982, soltero, empresario, DNI 29.634.010, domiciliado en Juncal 2064, segundo piso, CABA, Jorge Alberto GIROLA, argentino, 25/04/1940, casado, contador público nacional, DNI 4.309.027, domiciliado en Rodríguez Peña 1845, quinto piso, CABA y Marcelo Alberto MOSSO, argentino, 13/04/1957, divorciado, abogado, DNI 12.890.552, domiciliado en Sarmiento 944, primer piso, CABA, constituyeron "ALTERGOW S.R.L.". Sede social: Sarmiento 944, primer piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: mediante la ejecución de obras públicas y privadas, su dirección y gerenciamiento, como así también de obras de arquitectura, ingeniería y equipamiento urbano, saneamiento y protección del medio ambiente, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias, edificación de viviendas individuales y colectivas, conjuntos urbanos y desarrollo de urbanizaciones, mensuras, loteos, tasaciones de inmuebles urbanos o rurales, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, incluso todas las operaciones regidas por la Ley de propiedad horizontal. A tal fin podrá realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros, participación en otras sociedades por acciones y compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados por documentos, prendas warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos

y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, c construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas relacionados con el objeto social. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. El capital social se suscribe e integra así: a) Carlos Pisula, suscribe 41.000 cuotas de \$ 1, de valor nominal, cada una, equivalente al 41% del capital social; b) Jorge Alberto Girola, suscribe 41.00 cuotas de \$ 1, de valor nominal, cada una, equivalente al 41% del capital social; y c) Marcelo Alberto Mosso, suscribe 18.000 cuotas de \$ 1, de valor nominal, cada una, equivalente al 18% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Carlos Bernardo Pisula, DNI 4.699.992, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30491/21 v. 07/05/2021

AMERICAN AGRO S.R.L.

30-71589193-6 Edicto Rectificativo de publicación del 10/2/21, T.I. 6699/21. Según Esc. 31 del 29/1/21, Fº 68 Registro 2001 C.A.B.A. Se omitió publicar la suscripción de cuotas de los socios quedando: i) Aumento capital del 14/1/20: \$ 4.800.000 dividido en 480 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscripto por: Juan Carlos Ioanu 160 cuotas ósea \$ 1.600.000; Manuel Constantino Garcia Mutto, 160 cuotas ósea \$ 1.600.000; Ezequiel Luis Garcia Mutto, 160 cuotas ósea \$ 1.600.000; b) Aumento capital del 29/1/20: \$ 15.000.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscripto por: Juan Carlos Ioanu 500 cuotas ósea \$ 5.000.000; Manuel Constantino Garcia Mutto, 500 cuotas ósea \$ 5.000.000; Ezequiel Luis Garcia Mutto, 500 cuotas ósea \$ 5.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 29/01/2021 Reg. Nº 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30602/21 v. 07/05/2021

AVINS S.R.L.

1) José Luis Avila, argentino, 15/04/1968, soltero, DNI 20.334.202, CUIT 20-20334202-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Sabrina Soledad Insfran, argentina, 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIL 27-30816085-3, comerciante, Antofagasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 28/04/2021. 3) AVINS SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: José Luis Avila: 10 Cuotas y Sabrina Soledad Insfran: 90 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Sabrina Soledad Insfran, con domicilio especial en calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/04/2021 Carlos Alberto Mencia - Tº: 56 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30278/21 v. 07/05/2021

BICENTENAGRO S.R.L.

CUIT 30-71156919-3. Por acta de reunion de socios del 07/04/2021 se modificó el Art 3º: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: a) Explotación en todas sus formas en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras. B) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos. C) Cría, engorde, internación, mestización venta, compra, cruce de ganado hacienda de todo tipo. D) Importación, exportación explotación, distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios,

máquinas e implementos agrícolas y ganaderos, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros. E) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos y agroquímicos y fertilizantes, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros. F) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria, G) La Prestación y comercialización por si y/o a través de terceros con personal propio o no, de servicios agropecuarios. H) Asesoramiento profesional agropecuario a terceros productores. I) Operaciones y contratos financieros relacionados con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 27/04/2021 Reg. Nº 5 de Las Flores Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30498/21 v. 07/05/2021

BIENESTAR SALUD S.R.L.

Se rectifica edicto t.i.n°28343/21 del 30/04/21: fecha cierre del ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/05/2021 N° 30626/21 v. 07/05/2021

CDF MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

Por instrumento del 05/05/2021 CINTIA ARACELI LIBORIO, 21/06/ 1966, divorciada, comerciante, dni 17.918.366, Sarmiento 1143, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, prov de Bs AS, suscribe 3400 cuotas de \$ 10vn y 1 voto ,DAMIAN ARIEL ADOLFO LIBORIO, 15/03/ 1979, divorciado, comerciante, dni 27.067.848, Juan Agustín García 5451 depto 6, de caba suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y FERNANDO OSVALDO LIBORIO, 19/06/1964, divorciado, comerciante, dni 17.192.805, Agustín de la Vega 1079, de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, prov de Bs AS, suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto, todos argentinos y gerentes 2) 99 años 3) importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales y artículos de electricidad, ferretería y construcción. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial de gerentes: Moctezuma 891 de Caba 6) 31 de diciembre de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30256/21 v. 07/05/2021

COL HAKAVOD S.R.L.

1) Brenda Carolina SZERMAN, argentina, casada, nacida 28-04-80, D.N.I. 28.229.742, comerciante y Ezequiel EDERY, argentino, casado, nacido 30-06-79, D.N.I. 27.291.257, empresario, ambos con domicilio en Viamonte 2.712, piso 12°, departamento "A" CABA. 2) "COL HAKAVOD S.R.L." Esc. 132, F° 286, 5-05-2021, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Parana 567, 9° piso, oficina 902, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La venta por menor y mayor, su distribución y fraccionamiento de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, chapas, bulones, tornillos, barras y afines, perfiles, tejados, carpintería, tanques, caños tubos, productos metálicos y plásticos, y cualquier tipo de producto y subproducto para la construcción. b) Ejecutar proyectos y dirección técnica de obras, colocación y equipamiento de productos para la construcción. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$.200.000.- 2.000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Brenda Carolina SZERMAN, suscribe 1000 cuotas sociales; Ezequiel EDERY, suscribe 1000 cuotas sociales. 8) Gerentes: Ezequiel EDERY. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyó domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 marzo cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizado por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30580/21 v. 07/05/2021

EPONAFREYA S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 28/04/2021 se ha rectificado el nombre de la sociedad EPONA S.R.L. por el nombre EPONAFREYA S.R.L. por homonimia. Nro. de TI del aviso a rectificar: 21809/21. Fecha de Publicación: 09/04/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/04/2021 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/04/2021
Verónica Odila Ramos - Tº: 89 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30287/21 v. 07/05/2021

ESTUDIO C4 S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 127 del 5/5/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES) Jorge José CORTIÑAS, 4/11/39, DNI 4.296.940 domicilio real/especial Chenaut 1723, piso 6, unidad "A", C.A.B.A.; Luciano José CORTIÑAS, 24/12/72, DNI 23.101.396 domicilio real/especial Uriarte 2041, piso 3, unidad "A", C.A.B.A.; Eugenia CORTIÑAS, 27/1/77, DNI 25.770.975 domicilio real/especial Concepción Arenal 3960, piso 3, unidad "B", C.A.B.A.; Julián José CORTIÑAS, 6/4/71, DNI 22.156.775, domicilio real/especial Thames 2280, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Ciudad de la Paz 330, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Realización de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, tomar posesión, tasar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de propiedad horizontal. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Estudio, construcción, reparación, mantenimiento, reciclado, ejecución de obras civiles y obras públicas, y todo tipo de ejecución de todo tipo de obras constructivas, de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, sobre inmuebles destinados a vivienda, edificaciones residenciales, o no residenciales, e inmuebles en general para todo tipo de uso, incluso de puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Estudios urbanísticos, de factibilidad, de impacto ambiental. Desarrollo de documentación de obra, renders y animaciones. Administración de todo tipo de obras de construcción. Administración de fideicomisos. Supervisión de obras constructivas. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Jorge José CORTIÑAS, 37.500 cuotas, Luciano José CORTIÑAS, 37.500 cuotas, Eugenia CORTIÑAS, 37.500 cuotas y Julián José CORTIÑAS, 37.500 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30557/21 v. 07/05/2021

GPCA S.R.L.

Se complementan TI 5713/21 del 08/02/2021 y TI 16090/21 del 19/03/2021. Por escritura 24 del 28/04/2021 ante Registro 2013 CABA se agrega al final del Artículo Tercero referente al objeto social: "Se hace constar de manera expresa que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2013
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30245/21 v. 07/05/2021

GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70887596-8. Se hace saber por un día que la Reunión Extraordinaria de Socios del 10.12.2020 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.324.730, es decir de \$ 95.000 a \$ 10.419.730 y reformar el artículo quinto del contrato social; y la Reunión Extraordinaria de Socios del 11.01.2021 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.130.030, es decir de \$ 10.419.730 a \$ 12.549.760 y reformar la cláusula quinta del contrato social. Por lo que el capital social queda suscripto de la siguiente manera (i) Grand Circle LLC: 1.254.501 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota por un total de \$ 12.545.010; (ii) Grand

Circle Corporation: 475 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota por un total de \$ 4.750. Autorizado según Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 10.12.2020 y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 11/01/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 10/12/2020

GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30309/21 v. 07/05/2021

GREENMOVE S.R.L.

CUIT 30-71567121-9 Por escritura n° 2 del 06/01/2021 Folio 4 Registro 2063 se transcribió el Acta de Reunión unánime de Socios del 24/11/2020 que resolvió Aumentar el Capital Social, por capitalización de aportes irrevocables, por un monto de \$ 10.000.000, llevándolo de \$ 600.000 a \$ 10.600.000, con la reforma de la Cláusula CUARTO del Contrato Social. Capital \$ 10.600.000 dividido en 10.600.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a un voto por cuota, 100% suscripto e integrado por: Lauro Gaston Serra 2.120.000 cuotas; Sebastian Alejandro Serra 2.120.000 cuotas; Patricio Alfredo Serra 2.120.000 cuotas; Antonia Lombardo 2.120.000 cuotas y Alfredo Eduardo Serra 2.120.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2021 Reg. N° 2063

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30291/21 v. 07/05/2021

GRUPO ALAR S.R.L.

CUIT 30-71621540-3. Por instrumento privado del 26/04/21 1) Ariel Fernando Aliceri cede la totalidad de las 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una que posee a Lucas Ariel Rodríguez: 4.000 cuotas y a Melina Sol Bagari 1.000 cuotas sociales. 2) Se acepta la renuncia del gerente Ariel Fernando Aliceri designándose en su reemplazo a Lucas Ariel Rodríguez con domicilio especial en Marcos Sastre 4755, CABA. 3) Se aumenta el capital social de \$ 100.000 a \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, reformándose la cláusula 4° del contrato social. Lucas Ariel Rodríguez: 27.000 cuotas y Melina Sol Bagari: 3.000 cuotas sociales. 4) Se cambia la sede social a la calle Marcos Sastre 4755, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 26/04/2021

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30575/21 v. 07/05/2021

GRUPO FORZA S.R.L.

Esc. 52.30/4/21, reg. 802.1) Pablo GUGLIELMINO, 11/1/85, DNI 31438651, contador, soltero, 9000 cuotas y Silvana SINIGAGLIESI, 17/12/56, DNI 12713754, comerciante, casada, 1000 cuotas; ambos argentinos y domiciliados en Gabriela Mistral 4369, CABA. 2) 99 años. 3) Instalación, venta, comercialización, importación, exportación, de todo tipo de aparatos de tecnología, sus instalación, cableados; todo lo referido a la obra de infraestructura para su colocación, así como obras civiles de construcción donde se incorpore equipamiento tecnológico. Toda actividad que así lo requiera deberá ser llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes, indistinta por el plazo de duración. 6) 30/6. Gerente: Pablo Guglielmino, domicilio especial en la sede: Gabriela Mistral 4369, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30527/21 v. 07/05/2021

HAAS TECH ARGENTINA S.R.L.

Edicto complementario de constitución, por aviso de fecha e. 7/4/21 N° 20864/21. Por escritura del 27/4/21, que me autoriza, se resolvió ampliar el artículo 4° del estatuto social correspondiente al objeto social, incorporando la siguiente oración: "aparatos, accesorios, repuestos y suministros de productos electrónicos; pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal."

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30109/21 v. 07/05/2021

HACENDO S.R.L.

l) Martín PAEZ, 31/1/96, DNI 39.467.227, CUIL 20-39467227-1, y Jessica Natalia OJEDA SILVERO, 10/12/95, DNI 39.329.367, CUIL 27-39329367-0. Ambos argentinos, solteros, empresarios con domicilio real Avenida Pedro Goyena 1796 piso 13 de CABA y domicilio especial en Cochabamba 2797 Piso 8 departamento "A" CABA; .2) Escritura Publica del 30/04/21 3) HACENDO S.R.L. 4) Cochabamba 2797 Piso 8 departamento "A" CABA .5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA: Servicios de mantenimiento, refacción, remodelación, ampliación y construcción, pintura, albañilería, electricidad, sanitaria y de gas, y todo tipo de construcción y reparación de obras, incluso la instalación, mantenimiento y/o modificación de medios de transporte vertical (ascensores, montacargas, escaleras mecánicas), sistemas de seguridad, cámaras, alarmas, aires acondicionados, máquinas herramientas, instalación dispositivos electrónicos en inmuebles, incluyendo realización de operaciones inmobiliarias, como compra-venta, permuta, consignación, leasing, alquiler y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles aún los inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y pudiendo actuar como Fiduciante, Beneficiaria, Fiduciaria y/o Fideicomisaria de Fideicomisos de construcción y/o administración inmobiliaria.- Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 600.000 en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Martín PAEZ suscribe 30.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 300.000; y Jessica Natalia OJEDA SILVERO suscribe 30.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, o sea \$ 300.000. - Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerente/s, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos, sin límite de tiempo.- 9) Gerente: Jessica Natalia OJEDA SILVERO con domicilio especial fijado mas arriba .- 10) 31/03 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2157
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30279/21 v. 07/05/2021

HOLDING COMPANY GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71698781-3. Por reunión de socios por escritura del 29/4/2021 se reforma el artículo 3 compra, venta, importación, exportación, distribución, despacho, fraccionamiento, comercialización de productos en general, tales como bebidas, con o sin alcohol, golosinas, alimentos elaborados, alimentos balanceados, y artículos para oficinas, hogar, mascotas, petshop, bazar y limpieza. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30561/21 v. 07/05/2021

INDIE HOY S.R.L.

Constitución: 1) Sr. RODRIGO PIEDRA DNI 35.658.867, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-35658867-4, domicilio en la calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA, soltero, Fecha de nacimiento 12/12/1990, de profesión: Publicista y el Sr. MATIAS EZEQUIEL FERREYRA DNI 32.711.127, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-32711127-3, domicilio en la calle Honduras N° 3830 Piso 8° Depto. 31, CABA, soltero, fecha de nacimiento 31/07/1987, de profesión Diseñador multimedia. 2) instrumento de constitución: 30 de Abril de 2021. 3) INDIE HOY S.R.L. 4) Domicilio social: Calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, dentro del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de contenidos periodísticos digitales, comercialización de espacios publicitarios digitales y producción de eventos culturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos cuarenta mil, dividido en 4.000 cuotas de valor nominal pesos diez, por cuota y de un voto cada uno. El capital social se suscribe íntegramente en el acto de su constitución y se integra el 100% en efectivo. El Sr. RODRIGO PIEDRA suscribe e integra 2.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos veinte mil y el Sr. MATIAS EZEQUIEL FERREYRA suscribe e integra 2.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: estará a cargo de ambos socios gerentes, de manera que la Gerencia será conjunta, quienes fijan domicilio especial en la calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2021 Abogado Gustavo Javier Faúndez Herrera T° 136 F° 808 CPACF.
Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/04/2021
GUSTAVO JAVIER FAUNDEZ HERRERA - T°: 136 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30617/21 v. 07/05/2021

INICIATIVA GERENCIADORA S.R.L.

Por instrumento del 5/05/2021: PABLO CESAR GINACA (gerente), argentino, 10/12/1966, casado, empresario, dni 17.901.804, Luis García 1550, de la localidad y partido de Tigre, prov de Bs As, suscribe 9000 cuotas de 10\$ vn y 1 voto y CARMELA MARÍA GINACA, 22/07/1998, argentina soltera, empresaria, dni 41.213.475, Luis García 1550, de la localidad y partido de Tigre, prov de Bs As suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) Compra y Venta de bienes inmuebles; construcción, venta y financiación de edificios, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, por el régimen de propiedad horizontal, por el sistema conocido como Compraventa o Fideicomiso al costo y cualquier otro tipo de Fideicomiso inmobiliario. b) Construcción de Obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Pico 3118 piso 5 depto C de C.A.B.A 6) 30/04 de cada año 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/05/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30249/21 v. 07/05/2021

INTELCLAR S.R.L.

N° 28323/21 de fecha 30/4/2021. Rectificatoria. Por un error involuntario se publico erróneamente el gerente, siendo el correcto Federico WERNICKE. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/04/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30621/21 v. 07/05/2021

J + D INSUMOS MEDICOS S.R.L.

Escritura N° 131 del 21/04/21. Socios: Ariel Dardo Ruiz, argentino, DNI: 24.030.639, 18/5/74, empresario, soltero, Fitz Roy 1535 depto. 6 CABA; y Juan Pablo Lecouna, argentino, DNI: 29.151.810, 7/7/81, empresario, casado, Combatientes de Malvinas 3932, piso 8°, depto. E CABA. Denominación: "J + D INSUMOS MEDICOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, promoción, consignación, representación y distribución al por mayor y al por menor de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, productos descartables; insumos, materiales, productos, equipamiento, aparatos, instrumental, prótesis y equipos de uso médico y odontológico, artículos de ortopedia, indumentaria de seguridad, productos de higiene y desinfección y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Ariel Dardo Ruiz: 50000 cuotas, Juan Pablo Lecouna: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Ariel Dardo Ruiz, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fitz Roy 1535, depto. "6", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/05/2021 N° 30555/21 v. 07/05/2021

KIDEZA S.R.L.

Por Esc. 164 del 5/5/2021, F° 484, del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Martin Nicolas Sgherza, nacido 15/9/1995, DNI 39.243.947 y CUIL 20-39243947-2, soltero hijo de Gerardo Luis Sgherza y Maria de los Angeles Marra, Estudiante, domiciliado Alvear 1508, Banfield, Rodrigo Agustin Insaurralde, nacido 28/10/1996, DNI 39.963.298 y CUIL 20-39963298-7, soltero hijo de Martin Insaurralde y Liana Alejandra Toledo, Abogado, domiciliado en San Martin 1440, Banfield y Joaquin Pablo Leonel Bronowiski, nacido 22/2/1996, DNI 39.493.468 y CUIL 20-39493468-3, soltero hijo de Pablo Bronowiski y Gabriela Mabel Lujan, Comerciante, domiciliado en Saenz Peña 48, Remedios de Escalada, todos argentinos. Constituyen: KIDEZA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a la compra, venta, importación, exportación y distribución por mayor y menor de materiales de construcción, de iluminación y eléctricos en general, productos sanitarios, revestimientos, artículos de ferretería, indumentaria de seguridad industrial y todos los relacionados con la generación y almacenamiento de energías renovables y construcción sustentable, industrializados o no, como así también de sus repuestos, partes, piezas, componentes, accesorios y cualquier otro bien relacionado con la actividad.- Para cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos

y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital \$ 120.000.- dividido en 1200 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas Martin Nicolas Sgherza, Rodrigo Agustin Insaurralde y Joaquin Pablo Leonel Bronowiski 400 cuotas cada uno.- Cierre de ej. 30/9 c/año.- Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Gerentes designados: Martin Nicolas Sgherza y Joaquin Pablo Leonel Bronowiski, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Amenabar 2234, piso 4, unidad 18, CABA. Esc María Cecilia Fernández Rouyet Autorizado según instrumento público Esc. Nº 484 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Tº: 128 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30403/21 v. 07/05/2021

LCM & ASOCIADOS S.R.L.

Carlos Enrique FREIDENBERG, argentino, 29/3/1948, DNI. 7.608.802, CUIT. 20-07608802-1, casado, Productor Asesor de Seguros Matrícula N18.999; María Lujan BELLINI, argentina, 15/8/1946, DNI. 5.570.132, CUIT. 27-05570132-1, casada, Productora Asesora de Seguros Matrícula 19.002, ambos Cachimayo 144 piso 2 departamento A, CABA; y Letizia FREIDENBERG, argentina, 29/6/1978, soltera, DNI. 26.463.397, CUIT. 23-26463397-4, Productora Asesora de Seguros Matrícula 71.699, Morelos 50, Piso 5º, Departamento G, CABA. Escritura 56,4/5/2021, Registro 1727 CABA; 99 Años.LCM & ASOCIADOS S.R.L..Cachimayo 144 piso 2 departamento A, CABA.La sociedad tiene por objeto realizar la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros; asesorar a asegurados y asegurables, mediante profesionales con título habilitante para cuando la materia lo requiera.\$ 100.000 representado por 1000 cuotas \$ 100 V.N. c/u.Gerente: Carlos Enrique FREIDENBERG domicilio especial: Cachimayo 144 piso 2 departamento A, CABA.Representacion legal gerentes en forma individual e indistinta.La fiscalización corresponde a los socios; 31/7.Suscripción: Carlos Enrique FREIDENBERG 350 Cuotas, María Lujan BELLINI 350 Cuotas y Letizia FREIDENBERG 300 Cuotas.Autorizado a publicar en B.O.Esc. 56 del 4/5/2021 Reg. 1727 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30229/21 v. 07/05/2021

LOGIS NET S.R.L.

33-70968631-9 Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la Sra. PETRARCA Susana a la Sra. MOZOTA, Patricia Noemí. Cantidad 10.800. Conformando el capital social la Sra. MOZOTA, Patricia Noemí en 10.800 cuotas y CHAVEZ, Raúl Alfonso en 1200 cuotas. La Sra. PETRARCA Susana renuncia a su calidad de gerente y asume dicho cargo la Sra. MOZOTA, Patricia Noemí por el término de duración de la sociedad quien constituyó su domicilio especial en Cullen 5350, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE GERENCIA de fecha 10/11/2020

Gladys Elizabeth Irala - Tº: 100 Fº: 924 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 27253/21 v. 07/05/2021

MAXIMA SERVICIOS S.R.L.

Escritura del 3/5/21. Constitución: 1) Silvio Martín JIMENEZ, argentino, 24/3/90, DNI 35.208.288, CUIT 20-35208288-1, empresario, soltero, 1.200 cuotas de V.N.\$ 100 c/u y Marta Elizabeth LUQUE, argentina, 4/12/63, DNI 16.876.284, CUIL 23-16876284-4, empresaria, divorciada, 1.800 cuotas de V.N. \$ 100 c/u, ambos domiciliados en Oribe 1077, José C. Paz, Prov. de Bs.As. y ésta última Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Viamonte 1355, 9º piso, dpto. "A", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) SERVICIOS: Limpieza y mantenimiento de todo tipo de establecimientos públicos y privados, tercerización de servicios técnicos, industrial, administrativo y profesional, proyectos de asesoramiento, logística, distribución y comercialización de maquinarias y productos para la higiene industrial e institucional. b) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30545/21 v. 07/05/2021

MIRADA COMERCIAL S.R.L.

Nº 29705/21 RECTIFICO EL PUBLICADO EL 05/05/2021: CAPITAL SOCIAL \$ 100.000-1.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30507/21 v. 07/05/2021

NATHACHA NINA S.R.L.

Por escritura del 04/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nathacha Altagracia NINA ALVARADO, DNI 94.172.479, dominicana, 26/5/81 90 cuotas y Damián Emiliano LOPO, DNI 23.803.757, argentino, 22/1/74, ambos casados, empresarios, domiciliados en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 432 – Troncos del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 10 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Producción, fabricación, compraventa, explotación, importación, exportación, envasado, fraccionamiento y distribución de cosméticos, perfumes, cremas, maquillaje, y productos sanitizantes, de higiene y de belleza en general. Dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones profesionales, asesoramiento y servicio de maquillaje, manicuría, peluquería, depilación y tratamientos de belleza facial y corporal. Distribución de indumentaria, bijouterie, productos de estética, accesorios de moda, y merchandising referidos a los productos de belleza y los servicios que preste. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 y se divide en 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Nathacha Altagracia NINA ALVARADO con domicilio especial en la sede; Sede: Olazabal 2877 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 620
María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30495/21 v. 07/05/2021

NOWE IOVINE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 126 del 5/5/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES) Diego Edgardo NOWE, 28/6/72, DNI 22.902.212 domicilio real/especial Virrey Loreto 42, Burzaco, Prov. Bs. As.; Macarena IOVINE PALAFOX, 24/6/80, DNI 28.233.723 domicilio real/especial Av. Donato Alvarez 255, Torre 1, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. SEDE: Av. Boyacá 157, piso 9, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la industria farmacéutica, alimenticia, veterinaria, afines y accesorias, sea producción, control de calidad, desarrollo de productos, validaciones, calificaciones, diseño de áreas, diseño y customización de equipamientos, capacitaciones, cursos, charlas técnicas si así se lo requirieran, asesoramiento on line. b) EQUIPAMIENTOS: Comercializar distintos tipos de equipos, nuevos y usados, relativos a las industrias farmacéuticas, alimenticia, veterinaria y afines y a las actividades de producción y control de calidad, para lo cual podrá fabricar, por cuenta propia o de terceros, los equipos que sean necesarios para la consecución del objeto.- c) DISEÑO: Diseñar para la industria farmacéutica, alimenticia, veterinaria, accesorias y afines, diseños de áreas productivas, no productivas, áreas de control de calidad, desarrollo, plantas de agua, y todo lo que le sea requerido por el cliente dentro de este objetivo. d) COMERCIALIZACION: Comercializar distintos tipos de insumos e insumos descartables y equipamientos, nuevos y usados, de producción, de control de calidad, mediante la compra y venta de los mismos, directamente de los fabricantes, o también podrá de así considerarlo los socios, proceder a la fabricación directa de los mismos. E) EXPORTACION E IMPORTACION: La exportación e importación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de equipamientos y mobiliarios, repuestos y consumibles- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Diego Edgardo NOWE, 75.000 cuotas y Macarena IOVINE PALAFOX, 75.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30574/21 v. 07/05/2021

ORALMEL S.R.L.

Se rectifica aviso TI 25444/21 publicado el 22/04/21 - Donde dice: "...2. FINANCIERAS: Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de los productos citados en el inciso anterior, suscribiendo contratos de mutuo con o sin intereses, públicos o privados." Debe leerse: "...2. FINANCIERAS: Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de los productos citados en el inciso anterior, suscribiendo contratos de mutuo con o sin intereses, públicos o privados. Se excluyen las comprendidas por la

Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 1461
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 07/05/2021 Nº 30616/21 v. 07/05/2021

PACA TRANSPORTE S.R.L.

Acto Privado del 30/04/2021: Pablo Carlos CARUSO DIP, 9/12/83, soltero, DNI 30.663.534, argentino, Sarmiento 7070 José León Suarez, Pcia.Bs.As. comerciante; Marcelo Gabriel PANIZZA HERRERA, 20/1/72, casado, DNI 24.495.194, argentino, Avenida del Mirador 106 Nordelta, Pcia.Bs.As. empresario. PACA TRANSPORTE S.R.L. 99 años. Transporte nacional o internacional de cargas por carretera, mercaderías en general, fletes, acarreo, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas o elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, fraccionado de materiales, materias primas industriales y alimenticias. Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Capital:\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: Pablo Carlos CARUSO DIP y Marcelo Gabriel PANIZZA HERRERA, indistintamente y con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/3.Sede: TOMAS LE BRETON 5051 Piso 5º Departamento E de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/04/2021

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30272/21 v. 07/05/2021

PAYHAUS S.R.L.

Comunica su constitución por escritura pública Nº 1.568 del 05/05/2021 ante el escribano Joaquín E. Urresti, titular del registro Nº 501. Denominación: PAYHAUS S.R.L.; Socios: (a) Santiago Andrés Fiaschi, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 08 de julio de 1992, DNI 36.904.985, CUIT 20-36904985-3, domiciliado en Nuñez 4333, PB, C.A.B.A.; (b) Cristian Hernán Preiti, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1993, DNI 37.847.995, CUIT 23-37847995-9, domiciliado en Andonaegui 2485, 5 “B”, CP 1431, C.A.B.A.; y (c) Brian Daniel Biloni, argentino, soltero, nacido el 11 de abril de 1990, DNI 35.149.209, CUIT 20-35149209-1, domiciliado en Gana 830, CP 1408, C.A.B.A.; Sede social: Nuñez 4333, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; Objeto: la Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, llevar a cabo las siguientes actividades financieras en la República Argentina o en el extranjero: fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo; adquirir, enajenar, ceder, emitir o transferir acciones, debentures, facturas, papeles de crédito y otros, locales o extranjeros, emitidos o a ser emitidos; constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de éstos; tomar y otorgar garantías, créditos y préstamos, con o sin garantía real; emitir obligaciones, librar, aceptar y endosar documentos; y en general celebrar todo género de actividades financieras y operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que implique el captar recursos del público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por las normas legales y reglamentarias o por el presente contrato social; Capital social: \$ 150.000 representado por 15.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cuota; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo la Reunión de Socios designar o no igual o menor número de gerentes suplentes; Composición: Gerente Titular, Santiago Andres Fiaschi, con domicilio especial en Nuñez 4333, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación legal: Corresponde a la Gerencia; La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1.568 de fecha 05/05/2021. Reg. Nº 501 Daniela Grud - Tº: 123 Fº: 8 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1568 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 501.

Daniela Grud - Tº: 123 Fº: 8 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30558/21 v. 07/05/2021

PECOS CONSTRUCTORA S.R.L.

1) 27/4/21 2) Marco Antonio SÁNCHEZ FLORES, DNI 94244131, 8/8/68, Estanislao del campo 4118, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. y Deysi Neli LLANOS CONDORI, DNI 92813465, 24/2/82, Av. Luro 4875, Gregorio de Laferrere, PCia. de Bs. As. ambos bolivianos, solteros, constructores. 3) Boyaca 25, Piso 2 dto. B, CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 100.000. 8) Gerente Marco Antonio SÁNCHEZ FLORES domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/05/2021 N° 30625/21 v. 07/05/2021

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-56972302-3. Por reunión de socios del 21/04/2021 se aprobó aumentar el capital en la suma de \$ 371.320.000 es decir de la suma de \$ 229.292.620 a la suma de \$ 600.612.620 y reformar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: El capital social será de \$ 600.612.620 (Pesos Seiscientos Millones Seiscientos Doce Mil Seiscientos Veinte representado por 60.061.262 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se efectuará con el voto de la mayoría absoluta del capital social, pudiendo documentarse mediante instrumento privado". Participaciones sociales: (i) Anteriores al aumento de capital: Corteva Holding Netherlands 3 B.V. (anteriormente denominada Pioneer Seed Holding Nederland B.V.): 22.174.889 cuotas y Dow AgroSciences B.V. (sociedad continuadora de Pioneer Seed Holdings Participations B.V.): 754.373 cuotas; (ii) Resultantes del aumento de capital: Corteva Holding Netherlands 3 B.V.: titular de 58.085.246 cuotas y Dow AgroSciences B.V.: 1.976.016 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/04/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30363/21 v. 07/05/2021

POLTAQUIM S.R.L.

Por instrumento del 5/05/2021: IRYNA KRAVTSOVA (gerente) argentina, 4/04/1962, casada, comerciante, dni 19.014.783, Bernardino Rivadavia 3231, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, prov de Bs As suscribe 8000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y CLAUDIO SERGIO VALDEZ, argentino, 7/07/ 1971, casado, empleado, dni 22.209.756, Calle 153 número 2345, de la localidad y partido de Berazategui, prov de Bs As, suscribe 2000 cuotas de \$ 10v y 1 voto 2) 99 años 3) fabricación de productos químicos y comercialización de productos químicos y de limpieza, distribución, consignación y comercialización mayorista y minorista. b) Importación y exportación de productos e insumos necesarios para llevar a cabo la actividad del apartado a). Otorgar licencias en todo el país y el extranjero. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Tucumán 1667 piso 6 depto B de caba 6) 31/12/ cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/05/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30248/21 v. 07/05/2021

SHEIMA S.R.L.

30710313659. Rectifica edicto del 21/4/21 TI: 25047/21. Los gerentes Eduardo Víctor Bajlec y Roberto Luis Ayub constituyen domicilio especial en Rogelio Yrurtia 5606 CABA.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 31/03/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/05/2021 N° 30562/21 v. 07/05/2021

TACTIVOS S.R.L.

CUIT 30-71205125-2. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 4/03/2021 y Escritura N° 1572 de fecha 5/05/2021, se resolvió: 1) Transformar la sociedad al tipo societario S.A.U. La sociedad se denomina TACTIVOS S.A.U. y es continuadora de TACTIVOS S.R.L. 2) Ratificar la sede social de la Costa Rica 5546, Piso 6, CABA. 3) El capital social de \$ 44.274.473 es representado por 44.274.473 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. 4) Administración y Representación: a cargo de un directorio, compuesta del número de miembros que fije la Reunión de Socios, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 ejercicios. 5) Designar como Director Titular al Sr. Agustín Juan Soler y designar como Director Suplente al Sr. Manuel Tanoira. Ambos aceptaron el cargo para el cual fueron designados constituyendo Agustín Juan Soler domicilio especial en la sede social sita en Costa Rica 5546, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Tanoira en Quito 2618, 3° Piso, San Isidro, Provincia de Buenos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1572 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 489

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30544/21 v. 07/05/2021

TECH FILATI S.R.L.

Por Esc. 77 del 03/05/2021, Registro 546, CABA, Mirta Lidia Arestin, argentina, 11/02/1952, viuda, empresaria, DNI 10.107.748, domiciliada en San Martín 542, segundo piso, departamento B, Quilmes, provincia de Bs. As. y Marcos Dante Meloni, argentino, 01/01/1959, casado, empresario, DNI 13.262.076, domiciliado en Lavalle 316, sexto piso, Quilmes, provincia de Bs. As., constituyeron "TECH FILATI S.R.L.". Sede social: Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de hilado y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Fabricación y comercialización de productos terminados de confección, indumentaria, sanitarios textiles, para la venta por menor y mayor de los mismos. Capital \$ 100.000. El capital social se suscribe e integra así: a) Marcos Dante Meloni, suscribe 50.000 mil cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social; y Mirta Lidia Arestin, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1, de valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Marcos Dante Meloni, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30492/21 v. 07/05/2021

TRANS RODAS S.R.L.

CUIT. 30-69344280-6, Por escritura del 28/04/2021 Sandra Mabel Otazú cede 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Juan Manuel Cravero 200 cuotas y Leonardo Antonio Giordano 200 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Sandra OTAZÚ, 3600 cuotas, Juan Manuel CRAVERO, 200 cuotas y Leonardo Antonio GIORDANO 200 cuotas. Se reformo artículo 4. Renuncio como gerente Sandra Mabel OTAZÚ. Se designo gerente Sandra Mabel OTAZÚ domicilio especial en Fragata la Argentina número 1633, departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30236/21 v. 07/05/2021

XS LIGHTING S.R.L.

Constitución: 03/05/2021. Socios: Jorge Felipe Moya, argentino, DNI 25788861, nacido el 26/03/1977, domiciliado en Ecuador 1963, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, divorciado, comerciante; Norberto Luis Uccello, argentino, DNI 16432315, nacido el 25/03/1963, domiciliado en Suipacha 1212, Lanùs, Partido de Lanùs, Provincia de Buenos Aires, divorciado, comerciante. Capital: \$ 150.000.- dividido en 1500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales según el siguiente detalle: 750 cuotas suscriptas e integradas por el socio Jorge Delipe Moya, y 750 cuotas suscriptas e integradas por el socio Norberto Luis Uccello. Las cuotas se integran en su totalidad como aporte dinerario, El capital se podrá incrementar cuando el giro

comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Duración: 99 años; Sede social: avenida Montes de Oca 680, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, la siguiente actividad: Comercial: Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de carácter público o privado: compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital particular, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; Venta y comercialización al por mayor de artículos conexos a la construcción; artículos de iluminación, venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción. Gerente: Jorge Felipe Moya; con domicilio especial en avenida Montes de Oca 680, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/05/2021 JULIANA ELENA FAJOURI - T°: 262 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo SRL de fecha 03/05/2021
Juliana Elena FAJOURI - T°: 262 F°: 51 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30298/21 v. 07/05/2021

OTRAS SOCIEDADES

BENKOPAY S.A.S.

CUIT N°: 30-71583063-5. Por Reunión Ordinaria de Socios del 23/04/21 se aumentó el capital de la suma de \$ 17.720 a \$ 946.100 y se emitieron 928.380 nuevas acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformó el artículo 4° del estatuto social. Las 928.380 nuevas acciones emitidas son suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Dominique Pierre Croce. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 23/04/2021

Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30292/21 v. 07/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30379/21 v. 13/05/2021

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53116121-8 - LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA A DISTANCIA:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

BUENOS AIRES, 27 de abril de 2021.

Conforme lo determinado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por resolución Nro 485/2021, de fecha 18 de abril de 2021; lo establecido en los Artículos 35º y 36º del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de "Gendarmería Nacional" y lo resultado por el Consejo Directivo, en su reunión del 26 de abril de 2021, conforme consta en Acta Nro 1.427, CONVOCASE a los señores Socios Activos a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el martes 06 de julio de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria con los Socios debidamente acreditados y confirmado su asistencia, bajo la modalidad a distancia y en forma extemporánea, mediante el servicio de la aplicación "ZOOM", que permite la libre accesibilidad, la efectiva participación y el pleno ejercicio de los derechos políticos de los asambleístas; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación Asamblea a distancia y en forma extemporánea.
2. Elección de DOS (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Homenaje a los Asociados fallecidos durante el presente ejercicio.
4. Consideración para aprobación de: Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro 52, cerrado al 30 de junio 2020 y Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio Nro 53 del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

5. Informe sobre incorporación de nuevos Socios Vitalicios y Socios Vitalicios exentos, reconocidos al 14 de junio de 2020.
6. Consideración y aprobación de Ayudas Económicas otorgadas a Socios Activos y Casinos de Oficiales de las Unidades de Gendarmería Nacional, acorde a lo establecido en el Reglamento Mutual, por imprevistos, emergencias de carácter especial o tendientes a propender el bienestar de grupos de Socios en conjunto.
7. Consideración para aprobación del "convenio de reciprocidad de servicios" firmado con el Círculo de la Policía de la Provincia de Salta, conforme lo previsto en el Artículo 21°, Inciso o. del Estatuto Social.
8. Consideración y actualización de las cuotas sociales que se encontraban congelados desde el mes de junio del año 2019, para cada categoría de Asociados.
9. Consideración del Proyecto de Actualización del Estatuto Social y adaptación al mismo del Testimonio del Reglamento de Administración, Fiscalización, Asociados y Servicio de Alojamiento, de la Asociación Mutual Círculo de Gendarmería Nacional.
10. Informe adicional del señor Presidente del Consejo Directivo, respecto al alcance de las obras realizadas, logros obtenidos, tareas ejecutadas y proyectos en ejecución.

Las autoridades firmantes del Consejo Directivo, fueron designadas por Acta de Asamblea Ordinaria número 61, de fecha 28 de octubre de 2019.

NOTA:

Los Socios que quieran participar de la reunión deberán enviar a partir del 10 de mayo de 2021, un email a asambleacirgen2020@gmail.com y se les proporcionará posteriormente el instructivo para el desarrollo de la asamblea, confirmando su asistencia, remitiéndole con cinco días de anterioridad el link de acceso a la asamblea a través de la plataforma ZOOM.

La documentación inherente a los temas a tratar, serán puesto a disposición de los señores Socios Activos acreditados, vía email, con quince días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, como también se encontrará en la Secretaría de la Entidad, conforme lo establece el Artículo 38° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los Asociados en la Asamblea estará regida por los Artículos 39° y 41° del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria, se efectuará además de las publicaciones de rigor, a través de Mensaje de Tráfico Oficial de la Fuerza, las Órdenes del Día de la Dirección Nacional y de las Unidades del Despliegue Institucional. CONRADO VAZQUEZ Comandante Mayor (R) Secretario HUGO HECTOR RIPOLL Comandante General (R) Presidente

e. 07/05/2021 N° 30484/21 v. 07/05/2021

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE S.A.

30-63833744-0. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Asociación Mutual del Personal de Longvie SA, matrícula INAES BA 900, Francisco N. Laprida 4851, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria el 7 de Junio de 2021 a las 13,00 hs en primer llamado y a las 13,30 hs en segundo llamado, a celebrarse en Francisco N. Laprida 4851, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Justificación de la omisión de convocatoria a la asamblea correspondiente al ejercicio 2019 y su inclusión en el temario de la presente asamblea; 3) Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Constitución de la Junta Escrutadora a efectos de la fiscalización de la elección de autoridades y miembros de la junta fiscalizadora por un período estatutario; 5) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por un período estatutario; 6) Consideración del valor de la cuota social para el ejercicio 2021; 7) Consideración de los valores correspondientes a los subsidios por nacimiento, casamiento y dador de sangre para el ejercicio 2021. Firmado LILIANA LUDUEÑA. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 46 DEL 27/4/2018 de fecha 27/4/2018 LILIANA NOEMI LUDUEÑA - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30257/21 v. 07/05/2021

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS (CAPROVE)

CUIT 30-54144189-8 Se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 25/06/2021, a las 14 horas, por plataforma virtual ante la pandemia Covid-19, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos comparativos ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Marzo de 2021, estado de Flujo Efectivo y Presupuesto para el Ejercicio 2021/2022. 2º) Elección de Presidente. 3º) Elección de ocho (8) miembros titulares y elección de dos (2) miembros suplentes. 4º) Proclamación de los electos. 5º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Artículo 15º: las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 12º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más, debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de Socios Presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente. El mail de contacto es vet3@caprove.com.ar. Autorizado por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de junio del 2019. Designado según instrumento privado Acta de Comisión Directiva n° 1310 de fecha 14/08/2020 JUAN PATRICIO SCALLY - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de comisión directiva n° 1310 de fecha 14/8/2020 JUAN PATRICIO SCALLY - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30493/21 v. 07/05/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 30 de abril de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2021 a las 16:45 horas mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora; 6º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Reforma de los Artículos Noveno, Décimo Tercero y Décimo Octavo del Estatuto Social; y 9º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30232/21 v. 13/05/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

“Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., CUIT N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Mayo de 2021 a las 15.00 Horas en Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) “Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.”, 2) “Consideración de las remuneraciones al Directorio.”, 3) “Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP” y 4) “Designación de dos accionistas para firmar el acta.” El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30281/21 v. 13/05/2021

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT número 30-69226478-5 - Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2021 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18º CABA a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea

cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: coelsa@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 209 de fecha 19/05/2020 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30559/21 v. 13/05/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea extraordinaria para el 24/05/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30543/21 v. 13/05/2021

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de

requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30380/21 v. 13/05/2021

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30381/21 v. 13/05/2021

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

CUIT 30-62276685-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2021 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 827 - Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado 30/04/2020 fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4. Consideración de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. 6. Escisión de la sociedad y constitución de nuevas sociedades; 7. Aprobación del balance irregular correspondiente al período 01/05/2020 al 28/02/2021 y del balance especial de escisión al 28/02/2021; 8. Constitución de las sociedades escisionarias y sus estatutos; 9. Reforma del artículo cuarto del estatuto de la escidente EDIFICIO CHACABUCO S.A.; 10. Cambio de sede social; 11. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea; 12. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones adoptadas en el punto 10 del orden del día. Si para la fecha de la asamblea se hubieren reimplantado medidas forzosas de distanciamiento social que impidan la celebración de una asamblea presencial, la asamblea se realizará de todos modos mediante la plataforma Zoom

dando cumplimiento a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia, habilitándose para tal caso la comunicación de asistencia al correo electrónico cpnusandivaras@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2021 MARTIN CRUZ USANDIVARAS - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30437/21 v. 13/05/2021

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30382/21 v. 13/05/2021

HABITAT SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71562139-4 Convocase a asamblea general para el 26/05/2021, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y 1 hs. después en 2da., en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 Decreto 67/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2019 JUAN JOSE TOMASELLO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30483/21 v. 13/05/2021

HOTELSA S.A.C.

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2020; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/05/2021 N° 30258/21 v. 13/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 es convocada fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30511/21 v. 13/05/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 Convocatoria Asamblea Ordinaria: mediante el acta de directorio de fecha 22/04/2021 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2020, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2020 y distribución de los mismos. 5) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios 6) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30556/21 v. 13/05/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA el 28 de Mayo del corriente año a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30413/21 v. 13/05/2021

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3) Consideración de la transferencia de dominio de la Unidad Funcional a registrarse en la parcela de titularidad de la Sociedad en el Parque Industrial de Pilar y de la Planta a construirse en dicha Unidad, a favor del Fiduciario; 4) Celebración de un Contrato de Usufructo, con el Fiduciario, sobre el inmueble y la planta fideicomitidos, a los fines de proceder

a su explotación; por el cual la Sociedad pagará en concepto de precio un canon fijo y uno variable vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta.” Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: “Nota 1: En virtud de que a la fecha se mantiene vigente el Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14 horas del día 28.05.2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de disponerse el levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones de asistencia deberán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 28.05.2021. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, para el supuesto de levantamiento de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: A los fines de la celebración de la Asamblea a distancia se deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver el primer punto del orden del día, referido a su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Nota 6: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras
- Presidente

e. 07/05/2021 N° 30255/21 v. 13/05/2021

MUTUAL DEL PERSONAL DE BAYER S.A. - AMUBAY

30-59469229-9 Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Ej 2019-2020 a realizarse el día 16 de junio de 2021 a las 9 hs de manera virtual, para tratar el siguiente orden del día: 1) Realización de Asamblea General Ordinaria fuera de termino; 2) Aprobación de procedimiento: Se ha optado por la plataforma Teams para la realización de la Asamblea debiendo confirmar previa asistencia a el mail mutual@bayer.com; 3) Elección de dos asociados para firmar el acta; 4) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2020; 5) Constitución de la jura electoral a los efectos

de la elección de autoridades; 6) Elección de secretario, tesorero, 2 integrantes de comisión directiva titulares y 3 integrantes suplentes. Tres integrantes de junta fiscalizadora Titulares y 3 integrantes Suplentes; 7) Aprobación de la gestión del consejo directivo por el ejercicio finalizado el 31/07/2020; 8) Elección de Oficial de cumplimiento Suplente; 9) Aprobación de los acuerdos firmados durante el ejercicio; 10) Aprobación aumento cuota social durante el próximo ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019 Eduardo Irvine Reid - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30073/21 v. 07/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en la Calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2020; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Elección de nuevas autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30592/21 v. 13/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. En segunda en calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio social; 2) Cambio de objeto social; 3) Cambio de denominación; 4) Aprobación de venta autorizada y explicación del destino de los fondos y adquisición de inmueble/s para la explotación comercial. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30593/21 v. 13/05/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Mayo de 2021, a las 15:00 hs, en la sede social de Av.Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1o) Consideracion de la documentacion a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2020 2o.) Destino de la perdida del ejercicio. 3o.) Designacion de un accionista para firmar el acta.Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. parrafo de la ley 19.550.NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligacion de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del deposito de acciones con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado segun instrumento privado acta de Asamblea 437 de fecha 16/3/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres.Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30395/21 v. 13/05/2021

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-67785423-1 a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 12hs. en 1° convocatoria, y 13hs. en 2° convocatoria en Av. Julio A. ROCA n°610 piso 7, CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva

facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis de la situación societaria, nuevos negocios; 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2021 N° 30532/21 v. 13/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-71149609-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Adjudicación y firma de boletos emprendimiento inmobiliario y escrituración de las unidades. Aprobación. 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30535/21 v. 13/05/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADIDAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68514022-1. Por Acta de Directorio del 29/1/2021 y Asamblea Ordinaria Unánime del 22/2/2021 se aceptó la renuncia de Christoph Kurt Müller y Pablo Iacovino al cargo de Director Titular con efectos a partir del 22/2/2021. Por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas de fecha 22/8/2020, se designó por un ejercicio y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Jorge Pablo Lamo; Directores Titulares: María Cecilia Yad y Federico Borsani. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30619/21 v. 07/05/2021

AGROBRANDSEN S.A.

CUIT 30-71677465-8. Por Acta de Asamblea del 21/04/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de DANIEL ALBERTO FEOLA y MIRTA FABIANA AMARILLO. Designan PRESIDENTE: ANALÍA VERÓNICA GAYTE; y DIRECTOR SUPLENTE: ALEXIS ISAIAS ROJAS. Ambos denuncian domicilio especial en SARMIENTO 316, 2° "33", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2021. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30416/21 v. 07/05/2021

AGROFINAR S.A.

30-70913437-6 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 2/10/19 se elige Presidente Eduardo Alfredo Bologna, Vicepresidente Claudia Lilian Gariglio y Director Suplente Monica Bologna quienes aceptan el cargo, constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en la sede social Concordia 3550 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30594/21 v. 07/05/2021

APOTECNIA S.A.

CUIT 30-71117904-2. Por Esc. 6 del 15/3/21 y su Complementaria N° 17 del 8/4/21 ambas pasadas ante el Registro 561 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 3/5/16 que designó directores a: Presidente: Alejandro Queipo, con domicilio especial en Caracas 4851 CABA. Director Suplente: Ignacio Catri, con domicilio especial en Jorge Luis Borges 2308 piso 6, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 28/11/19 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Ignacio Catri; 2. Designar directores a: Presidente: Alejandro Queipo. Directora Suplente: Carla Colombo; ambos con domicilio especial en Piedras 535 Planta Baja depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 561 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30261/21 v. 07/05/2021

AROMA CAFÉ S.A.

(CUIT 30-69512711-8) comunica que por Reunión de Directorio del 15/07/2020 se resolvió: (i) tomar nota de la renuncia del Sr. Julián Miguel Herrera al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad; y (ii) que asuma en su reemplazo el Sr. Gonzalo Gastón Alfonsín, Director Suplente de la sociedad, quien permanecerá en el cargo hasta la finalización del mandato del Director renunciante, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2019. El Sr. Gonzalo Gastón Alfonsín constituyó domicilio especial en 24 de noviembre 460, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/07/2020 Candela Cupayolo - T°: 139 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30494/21 v. 07/05/2021

AVELLANEDA CARNES S.A.

CUIT 30-71159904-1. Por decisión del directorio de fecha 30/04/2021, se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1386 piso 9 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2021

MARÍA ANABELLA GAUNA - T°: 118 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30595/21 v. 07/05/2021

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT 30-50000173-5) Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del año 2021: 1. Se fijó en siete el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes. 2. Se reeligió al Señor Gastón Bourdieu y se eligió al Señor Miguel Ángel Peña, este último ad referendum de la de la autorización del Banco Central de la República Argentina, como Directores Titulares, todos ellos por el plazo de tres años. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2021, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sergio Grinenco; Vicepresidente: Raúl Héctor Seoane; Director Secretario: Guillermo Juan Pando; Directores Titulares: María Elena Casanovas, Juan Carlos L'Afflitto, Gastón Bourdieu y Miguel Ángel Peña. Directores Suplentes: Augusto Rodolfo Zapiola Macnab, Ignacio A. Gonzalez, Verónica Lagos Mármol. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Antonio Roberto Garces, José Luis Gentile y Omar Severini. Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y María Matilde Hoenig. Los Directores Titulares y Suplentes designados, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/4/2020 y acta de directorio de igual fecha Sergio Grinenco - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30599/21 v. 07/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BASF ARGENTINA S.A.

(30-51748667-8) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2021, fueron designados como Directores Titulares los Sres. Andrés José Monroy Trujillo (Director Titular y Presidente), Sr. Fernando Svizzero Da Silva Lobo, (Director Titular y Vicepresidente), y la Sra. Silvina Cora Bodereau (Directora Titular), todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. Los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2021

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30589/21 v. 07/05/2021

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30-71572755-9 Por Escritura 197 del 21/04/2021, Registro 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea de 19/11/2020, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos. Presidente: Carlos Alberto Cellini Domicilio Especial: Tucumán 540, 6 "J" CABA Director Suplente: Diego Nicolás Pérez, Domicilio Especial: Tucumán 540, 6 "J" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30306/21 v. 07/05/2021

BCMP OPERATING S.A.

CUIT 30-71572737-0 Por Escritura 198 del 21/04/2021, Registro 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea de 28/10/2020, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos. Presidente: Diego Nicolás Pérez, Domicilio Especial: Tucumán 540, 7 "J" CABA Director Suplente: Carlos Alberto Cellini, Domicilio Especial: Tucumán 540, 7 "J" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30307/21 v. 07/05/2021

BELL EXPORT S.A.

Cuit: 30-65492327-9 Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 05/08/2019 se fijo el número de directores y se eligió el nuevo directorio, y se designo Director Titular y Presidente: Ricardo Daniel De Simone, Directora Suplente: María Concepción Teresa Müller, ambos con domicilio especial en la sede social calle Florida 375 piso 2 Depto. A de CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 23/04/2021 Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 23/04/2021 Diego Mario Ferretti - T°: 53 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30288/21 v. 07/05/2021

BIXTI.COM S.A.

CUIT 30-71153295-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/02/2020 se resolvió la liquidación y cancelación de la Sociedad, designando al Sr. Pedro Eugenio Aramburu como depositario de los libros y documentación social, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/02/2020 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30396/21 v. 07/05/2021

BLASFER S.A.C.I.

30-58998164-9 Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 02 de Noviembre de 2020, se ha renovado por el término de 2 ejercicios el mismo directorio de BLASFER S.A.C. I., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi y Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2020 Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30548/21 v. 07/05/2021

C + D S.A.

CUIT: 30-71208239-5. Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2014 y Acta de Directorio del 15/09/2014, se resolvió designar a la Sra. Rosmery Leida Salguero como Presidente y al Sr. Teodoro Libson como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Carlos María Ramírez 1595 – C.A.B.A. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2017 y Acta de Directorio del 31/05/2017, se resolvió designar a la Sra. Rosmery Leida Salguero como Presidente y al Sr. Teodoro Libson como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Carlos María Ramírez 1595 – C.A.B.A. III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2020 y Acta de Directorio del 31/05/2020, se resolvió designar a la Sra. Rosmery Leida Salguero como Presidente y al Sr. Teodoro Libson como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Carlos María Ramírez 1595 – C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/05/2020

Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30417/21 v. 07/05/2021

CABOT ARGENTINA S.A.I.C.

33504113049. Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2021: (i) se fijó en tres el número de directores titulares y en dos el de suplentes; (ii) se designó como Directores Titulares a Fabián Horacio Rivas, Gabriela Grappa y María Noel Dubini, y como Suplentes a Mauricio Stuber y Guillermo del Castillo; (iii) se designó Síndico Titular al Julio Ernesto Curutchet y Síndico Suplente a Juan Ernesto Curutchet. Por Acta de Directorio del 26/03/2021 se distribuyeron cargos: Presidente Sr. Fabián Horacio Rivas, y Vicepresidente Sra. Gabriela Grappa. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L.N. Alem 986, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021

Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30391/21 v. 07/05/2021

CAROLINE HELBO ANDERSEN S.A.S.

CUIT 33-71672118-9- Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Reunión de Socios del 31/03/2021, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a MIRIAM BEATRIZ ARANA, CUIT 27-14728368-2, nacida el 18/01/1962, argentina, casada, con domicilio especial en calle Tronador 180, CABA. Autorizado según Acta de Reunión de Socios del 31/03/2021. Gustavo F. Cadenas – Matrícula T° 19 F° 45 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2021

Gustavo Fernando Cadenas - T°: 19 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30512/21 v. 07/05/2021

CASA NINE S.A.C.I.F.

CUIT 30-54385548-7 Asamblea Ordinaria del 31/10/2019 y reunión del Directorio 31/10/2019 eligió autoridades Presidente: Eduardo Jorge Nine, Vicepresidente: Mariano Jorge Nine, Directores Titulares: Patricia Mabel Nine y Carmen Atilia Sabina Galli y Directores Suplentes: Marcelo Bruno Piergiacomini y Alejandra Mabel Zampolini. Todos con domicilio especial en Esmeralda 740– Piso 14°- Of. 1407 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2019

Carlos Alberto Pierri - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30528/21 v. 07/05/2021

CASEROS PARK S.A.

CUIT 30-70990252-7 - Por Actas de Asamblea del 4/03/20 y del 12/03/20 se designa Presidente: Mauricio Szulman, Vicepresidente: Alfonso Salvatore y Director Suplente: Patricia Szulman, todos con domicilio especial en Uruguay 239 Piso 3° Of. B CABA.; duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos Presidente: Mauricio Szulman, Vicepresidente: Alfonso Salvatore y Director Suplente: Patricia Szulman,

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30271/21 v. 07/05/2021

CASH CARD S.A.

CUIT 30-71648623-7. Por Acta de Directorio del 05/05/2021 se trasladó la sede social a Avenida Brasil 55 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2021
Barbara Celeste Batista - T°: 127 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30319/21 v. 07/05/2021

CHOPTICAL S.A.

CUIT 30602737949. Por Acta de Asamblea del 07/04/2021, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: DAVID HECTOR EMANUEL y DIRECTORA SUPLENTE: BEATRIZ MONICA FROST. Ambos denuncian domicilio especial en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1265, PISO 14° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/04/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30362/21 v. 07/05/2021

CLAMERS S.A.

30707282300-Por asamblea del 29/7/20 se designo presidente a Domingo Iannozzi y director suplente a Edith Joanna JORNET ambos domicilio especial José León Suarez N° 2113, Piso 1° CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/05/2021 N° 30627/21 v. 07/05/2021

COFESUR S.A.U.

CUIT: 30-65865833-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 19/04/2021, se resolvió: (i) designar el siguiente Directorio por el ejercicio 2021: Presidente: Sergio Damián Faifman; Vicepresidente: Gustavo Daniel Romera; Directores Titulares: Dardo Ariel Damiano, Marcos Isabelino Gradin; Directores Suplentes: Gerardo Oscar Diez, Damián Ariel Caniglia, Lucrecia Loureiro y Valeria Mara Loderer. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) fijar la nueva sede social en Boulevard Cecilia Grierson N° 355, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2021

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30450/21 v. 07/05/2021

COMARCA S.A.C.I.F.C. Y A.

CUIT 30-55358833-9 Por asamblea ordinaria del 23/10/2020 cesaron como Presidente Maria Candela Verdi y como Director Suplente Maria Elina Turbel. Se designo PRESIDENTE: María Candela Verdi y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Mariano Verdi, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba n° 1540, Piso 11, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/10/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30235/21 v. 07/05/2021

CONCEPVAL S.A.

CUIT 33-71551671-9. Acta Directorio del 3/04/21 y Asamblea General Extraordinaria del 9/04/21: Por renuncia del presidente Guido VILLEGAS AVALOS, se designó: Presidente a Jonathan Yamil AVALOS VILLEGAS y Director Suplente a Edicson VILLEGAS AVALOS, aceptando los cargos y la renuncia, todos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a José A. Terry 380, planta baja, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2021
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30534/21 v. 07/05/2021

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

CUIT 30-70397392-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 05/02/2021 se dispuso la designación de los Directores por un nuevo período: Presidente: Oscar Enrique GRIMAUX; Vicepresidente: Pedro Eugenio BELTRAMINO, Director Titular: Alberto Oscar GRIMAUX, y Director Suplente: Beatriz Susana Mac Pesenti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136 piso 6° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30539/21 v. 07/05/2021

CONVERTIKO S.R.L.

30-71547516-9. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 5 de mayo de 2021, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Pasaje Bollini N° 2296, Piso 5°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/05/2021
Mariana Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30531/21 v. 07/05/2021

CROWDIUM S.R.L.

CUIT 30-71498571-6. Por reunión de Socios de fecha 29/03/2021, se resolvió: (i) aumentar el número de integrantes de la Gerencia de dos (2) a cuatro (4) miembros; (ii) incorporar como Gerentes Titulares de la Sociedad a Sebastián Pugliese e Ignacio Lago. Presentes en el acto, ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 734, Piso 5, Oficina 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/03/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30412/21 v. 07/05/2021

DESARROLLO MARITIMO S.A.

CUIT: 30-71066062-6 Por Acta de Directorio del 30/03/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Av. Garay 168 2DO Piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 30/03/2021
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30260/21 v. 07/05/2021

DUALTEC S.R.L.

CUIT 30-70987131-1 Por Reunión de socios del 29/1/21 se aceptó la renuncia del Gerente Fernando Francisco Iura. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/01/2021
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30542/21 v. 07/05/2021

EACH S.R.L.

30-71657321-0. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 14/4/21 Arnaldo Javier Caceres Cuevas cede 2400 cuotas de \$ 10 c/u a Claudia Gabriela Quesada, quedando el capital suscripto: 2400 cuotas por Claudia Gabriela Quesada y 600 cuotas por Derlis Ramón Mercad Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 14/04/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30269/21 v. 07/05/2021

EACH S.R.L.

30-71657321-0. Por Reunión de Socios del 31/3/21 designan Gerente a Claudia Gabriela Quesada, con domicilio especial en Juan Agustín García 3254 Planta Baja depto. 1, CABA, por renuncia del anterior Arnaldo Javier Caceres Cuevas Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30613/21 v. 07/05/2021

ENERGÍAS RENOVABLES DEL SOL S.A.

CUIT: 30-71322850-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 16 y de Directorio N° 32, ambas del 22/03/2021, se designó el Directorio: Presidente: Carlos Agustín Ahumada y Directora suplente: Cecilia Gurza González, quienes fijan domicilio especial en la calle Riobamba 1261 piso 18° depto. 3 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 32 de fecha 22/03/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30277/21 v. 07/05/2021

ESTANCIA SAN CIPRIANO S.A.

CUIT 30-66344702-1. Asamblea y Directorio del 24/01/2020 designa Presidente a Lucio Gallegos Luque; Director Suplente a Damasia Gallegos Luque. Todos con domicilio especial en Esmeralda 1376, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2020
Paula Maria Galache de Toro - T°: 56 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30077/21 v. 07/05/2021

EXCELENCIA EN SERVICIO DE SALUD S.A.

CUIT 30-71630397-3. Por Asamblea unánime del 3/6/19: 1) se aceptó la renuncia del Director suplente Mario Wolf, 2) se ratificó al Presidente Horacio Ramón Acuña DNI 8.393.306 y se designó Director Suplente a Loris Rogelio Zappetti DNI 93.441.310, ambos para completar el periodo de 3 ejercicios que finaliza el 3 diciembre 2021. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pujol 689 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1937
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30433/21 v. 07/05/2021

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19/04/2021 y Reunión de Directorio del 27/04/2021 se designaron: (1) Por la Clase "A" de acciones Directores Titulares a Carlos Damián Aloisi (con domicilio especial en calle 68 N° 177 entre 121 y 122, La Plata, Buenos Aires), Carlos Battista (con domicilio especial en Andrade 358, 6346, Pellegrini, Buenos Aires) y Eduardo Miguel Rodríguez (con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 4570, Olavarría, Buenos Aires); (2) Por la Clase "B" de acciones Director Titular a Marcelo Germán Echeverría (con domicilio especial en Esquina Cortes y Amparo Castro, Olavarría, Provincia de Buenos Aires) y Director Suplente a Hugo César Elbey (con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1938 C.A.B.A.) y; (3) por la Clase "C" de acciones Directores Titulares a Sergio Damián Faifman (Presidente), Gustavo Daniel Romera (Vicepresidente), Dardo Ariel Damiano, Marcos Isabelino Gradin, Gerardo Oscar Diez, Damián Ariel Caniglia, Martín Federico Bellver, Rodrigo Ceballos Lopez Aufranc, Lucrecia Loureiro, Federico Guillermo Held y Valeria Mara Loderer y como Directores Suplentes a los señores: Mariano Osvaldo Primavesi, Héctor Fabián Gerez, Diego Matías Jalón, Luciano Manuel Tracchia, Gustavo Fabián Ricciardi, Pablo Javier Ríos, Gastón Pinnel, Roberto Juan Jardo, Gustavo Adolfo Pecile, Rogelio Germán Giordani y Sergio Gabriel Piccirillo. Todos los directores de la Clase "C" constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 355 Piso 4°, C.A.B.A. Asimismo, por reunión de Directorio del 27/04/2021 se ha resuelto fijar la nueva sede social en Boulevard Cecilia Grierson N° 355, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2021

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30451/21 v. 07/05/2021

FGF FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CUIT: 30-71168602-5. Por asamblea ordinaria del 11/12/2020 se designó a Santiago de Abelleyra como Presidente y Director Titular, a Fermin Pereyra Moine como Vicepresidente y Director Titular, a Juan Novillo Astrada como Director Titular, a Santiago González Bonorino como Síndico Titular y a Silvia Ines Barbero como Síndico Suplente. Los Sres. de Abelleyra, Pereyra Moine y Novillo Astrada aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2020
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30246/21 v. 07/05/2021

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30-71563577-8 Por Escritura 199 del 21/04/2021, Registro 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea de 19/03/2020, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos. Presidente: Diego Nicolás Pérez, Domicilio Especial: Tucumán 540, 7 "J" CABA Director Suplente: Carlos Alberto Cellini, Domicilio Especial: Tucumán 540, 7 "J" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30308/21 v. 07/05/2021

FRESENIUS KABI S.A.

CUIT N° 30-69297195-3 - Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 13 de Abril de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marc James Gerard Crouton; Vicepresidente: Alain Christian Mollard; Directores Titulares: Gabriel Víctor Nicolás Froidevaux; Rodolfo Julián Raviolo y Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Síndico Titular Federico Carezo. Síndico Suplente: Enrique Schinelli Casares. Los Sres. Crouton, Mollard, Raviolo y Froidevaux fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2677 piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el resto de los nombrados lo fijan en Av. Córdoba 950 piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/04/2021
María Fernanda Sandoval - T°: 94 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30431/21 v. 07/05/2021

GESTEC SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por asamblea ordinaria del 05/05/2021 cesaron como Presidente Emilio Cristobal Quesada y Martinez o Emilio Quesada Martinez, como Vicepresidente Luis Rodriguez Nuño, como Director Titular Gregorio Garcia Gonzalez y como Director Suplente Lorena Claudia Sanchez. Se designo Presidente: Gregorio GARCIA GONZALEZ y como Director Suplente: Lorena Claudia SANCHEZ, ambos con domicilio especial en Talcahuano 826, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30581/21 v. 07/05/2021

GRUPO CALA S.A.

IGJ 1953778. CUIT: 30-71682952-5. Asamblea General Ordinaria del 21/04/2021. Es electo un miembro del Directorio: Director Suplente: Alejandro David DABROWSKI, quien acepta su cargo y denuncia domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Fernando Fabián Miravalles. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30311/21 v. 07/05/2021

HAMPTON FARM S.A.

CUIT 30-71201565-5. Por Asamblea General Ordinaria del 3 de marzo de 2021, por vencimiento de los mandatos, se resolvió designar a Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Titular y Presidente, quien fijó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA; y a Marcelo Young como Director Suplente, quien fijó domicilio especial en Cabello 3627, piso 12°, oficina "A", CABA. Ambos aceptaron los cargos en la misma Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2021
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30268/21 v. 07/05/2021

HIJOS DE NINO Y ELENA S.R.L.

30-70886308-0. I.G.J. 1742297. Comunica que por Reunion de Socios del 23.04.2020 se resolvió designar al Sr. Pablo Maria Llorente como Gerente Titular y a Fernando María Llorente como Gerente Suplente por un período de 3 años. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Gerentes designados constituyen

domicilio en la calle Montevideo 589, Piso 8 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/04/2020

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30546/21 v. 07/05/2021

HIJOS DE NINO Y ELENA S.R.L.

CUIT 30-70886308-0.IGJ 1742297. Comunica que por decisión de Gerencia de fecha 02/03/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Montevideo 589, Piso 8, Departamento "A" C.A.B.A, por ser éste el lugar donde se encuentra la administración de los negocios de la Sociedad. El cambio de sede social no implica modificación del contrato social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2020

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30547/21 v. 07/05/2021

ISACAR S.A.

30-71068153-4 Por Asamblea General Ordinaria del 19/4/2021 designó a Ángel Pacheco como director titular y presidente, a María Martini como directora titular y a María Evelina Palacio Posse como directora suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Posadas 1572, piso 6 "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2021

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30540/21 v. 07/05/2021

ITALFERR S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71589431-5 Por Resolución del Consejo de Administración con fecha 11/12/2019 y escritura pública N° 14 del 16/01/2020 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como liquidador al Sr. Gonzalo Murguiondo, quien constituyó domicilio especial en Avda. Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta del Consejo de Administración de fecha 11/12/2019

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30384/21 v. 07/05/2021

IVICEN S.A.

30-70918632-5. Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 16/10/20, por finalización mandatos: Silvia Margarita Weil de Salemme, DNI3899464; Diego Salemme, DNI16130652; Bautista Hércules Salemme, DNI93697810; Norberto Horacio Abal, DNI4685046; Carlos Fernando Rodríguez Arias, DNI10703744; se designa directorio así: Presidente: Diego Salemme; Vicepresidente: Alejandro Salemme, DNI16130719; Directores Titulares: Fernando Couto, DNI10161811; Marcelo Salemme, DNI18285187; Javier Salemme, DNI27746705; Síndico Titular: Norberto Horacio Abal; Síndico Suplente: Carlos Fernando Rodríguez Arias; todos domicilio especial: Avda. Cerviño 4449, Piso 8° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/05/2021 N° 30554/21 v. 07/05/2021

IVISUR S.A.

30-70918639-2. Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 16/10/20, por finalización mandatos: Silvia Margarita Weil de Salemme, DNI3899464; Diego Salemme, DNI16130652; Bautista Hércules Salemme, DNI93697810; Norberto Horacio Abal, DNI4685046; Carlos Fernando Rodríguez Arias, DNI10703744; se designa directorio así: Presidente: Diego Salemme; Vicepresidente: Alejandro Salemme, DNI16130719; Directores Titulares: Fernando Couto, DNI10161811; Marcelo Salemme, DNI18285187; Javier Salemme, DNI27746705; Síndico Titular: Norberto Horacio Abal; Síndico Suplente: Carlos Fernando Rodríguez Arias; todos domicilio especial: Avda. Cerviño 4449, Piso 8° Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/05/2021 N° 30553/21 v. 07/05/2021

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30-71573070-3 Por Escritura 196 del 21/04/2021, Registro 1264 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea de 16/11/2020, donde se designan autoridades y se distribuyen los cargos. Presidente: Carlos Alberto Cellini, Domicilio Especial: Tucumán 540, 7 "J" CABA Director Suplente: Diego Nicolás Pérez, Domicilio Especial: Tucumán 540, 7 "J" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30305/21 v. 07/05/2021

LA PALMITA S.A.

CUIT 30-70723119-6 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Julio de 2020 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente y único Director Titular: Cdor. Julio Aníbal Rositto; Director Suplente: Sr. Eduardo Escasany.- Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, Piso 6to. "Sur" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

El carácter del firmante surge del Poder otorgado con fecha 02-11-2000, mediante Esc. Nº 984 pasado ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Reg. Not. 193 de la Cdad. Aut. de Buenos Aires.-

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 984 de fecha 02/11/2000 Reg. Nº 193 Néstor Edgardo Blanco

e. 07/05/2021 Nº 30614/21 v. 07/05/2021

LABORATORIO SCOPE S.A.

CUIT 30-61685644-4. Expediente 459803. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 52 del 19/03/21, por vencimiento de mandato, se resolvió que el directorio este integrado por cinco titulares y un miembro suplente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Rodolfo Petersen, DNI 7.672.185; Vicepresidente: Rodolfo Pablo Ruiz, DNI 12.088.716; Director Titular: Martín Fabián Ruiz, DNI 31.009.508; Director Titular: Rodolfo Pablo Ruiz, DNI 26.786.263; Director Titular: Ricardo Omar Petersen, D.N.I. 18.398.118; Y Director Suplente: Liliana Elena García Ures, DNI 12.708.335, todos con domicilio especial en Sarmiento 1426 - 5º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 193 de fecha 19/03/2021

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30497/21 v. 07/05/2021

LAHERLI S.A.

CUIT 30655402620. Por Asamblea Ordinaria del 11/10/2019 Cesaron Presidente: Jacqueline Sofía Susana Herlitzka; Vicepresidente: Sofía Magdalena Kudrnac; Director Titular: Andrés Kudrnac; Pedro Tomás Kudrnac y Director Suplente: Melitón Gonzalez del Solar; se designó Presidente: Jacqueline Sofía Susana Herlitzka; Vicepresidente: Sofía Magdalena Kudrnac; Directores Titulares: Andrés Kudrnac y Pedro Tomás Kudrnac; Director Suplente: Pedro Ricardo Kudrnac, todos con domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 3 Oficina 337 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/04/2021

Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 Nº 30598/21 v. 07/05/2021

LINEAL SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.

CUIT 30710823142

Por escritura de protocolizacion de cesion de cuotas del 4/3/2021 folio 46 Registro 403, el socio Santiago Lloret, cedio a los restantes socios Victor Eduardo Muñiz, Juan Manuel Perez y Santiago Baraousse: la totalidad de sus cuotas o sea 6250 cuotas. Capital anterior 25000 cuotas o sea \$ 25000 capital posterior a cesion: Victor Eduardo Muñiz y Santiago Baraousse 8333 cuotas cada uno \$ 8333 cada uno y Juan Manuel Perez 8334 cuotas, \$ 8334. capital total 25.000 cuotas o sea \$ 25000. Dando cumplimiento a la resolucion 3/2020 y vista igj Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/03/2021 Reg. Nº 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 Nº 30218/21 v. 07/05/2021

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 20/04/2021, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2021: Presidente: Flávio Mendes Aidar; Vicepresidente: Sergio Damián Faifman; Directores Titulares: Luiz Augusto Klecz; Paulo Diniz; Marcos Isabelino Gradin; Carlos Boero Hughes; Diana Elena Mondino; Sergio Daniel Alonso; y César Javier Graña. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2021

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30448/21 v. 07/05/2021

MICAN S.A.

CUIT 30-61451461-9. Por Escritura N° 58 del 28/04/2021 se protocoliza Acta de Directorio y Asamblea, ambas del 13/02/2020, aceptando las renunciaciones de Viviana Herminia BETESH ROSARIOS y Sasson Isaac ATTIE KATRAN; y designando como PRESIDENTE: SHIRY ELIANE ATTIE BETESH; y DIRECTOR SUPLENTE: SASSON ISAAC ATTIE KATRAN. Ambos denuncian domicilio especial en TUCUMÁN 513, 3° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30582/21 v. 07/05/2021

MIO TRANSFERS LLC S.A.

CUIT 30-71592224-6. Asamblea General Ordinaria del 25/11/2020 se designo Presidente: Federica Soler y Director Suplente: Gastón Guiñazu onstituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 786 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30225/21 v. 07/05/2021

MITSUI & CO. (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-51737670-8. Por Asamblea Ordinaria del 4/05/2021 se resolvió: (i) Determinar en uno el número de miembros del directorio, y (ii) designar por el término de un ejercicio como único director titular y presidente al Sr. Minoru Tomita y como director suplente al Sr. Hiroyoshi Saito. Domicilio especial de los directores: Bouchard 710, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2021 Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30440/21 v. 07/05/2021

MSU ENERGY S.A.

CUIT: 30-71437840-2. Art. 60. Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea, Vicepresidente: Guillermo José Marseillán, Director Titular: Pablo Ferrero y Director Suplente: Jorge Martín Agnoletti, todos con domicilio especial en Cerrito 1294, 2°, CABA. Resuelto por asamblea ordinaria del 27.04.2021 Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/04/2021

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30601/21 v. 07/05/2021

NEQUEN S.A.

30-69613414-2. Por Esc 51 del 29/04/21 R° 1884 de CABA se protocolizó Asamblea 26 del 06/11/2020 donde designan Directorio Presidente: Darío Guillermo Rodríguez y Suplente: Javier Hernán Martínez Bo Rodríguez de Partearroyo. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Sarmiento 680 piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30579/21 v. 07/05/2021

NICELECTRIC S.A.

30696732295 En Asamblea General Ordinaria Unanime del 28-12-2020 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años quedando conformado así: PRESIDENTE: Bruno Agustin MAGNI, DIRECTOR SUPLENTE: Nancy Virginia MAGNI, ambos con domicilio especial en Senillosa 1944 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/04/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30463/21 v. 07/05/2021

NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71023592-5. Por Asamblea del 7/07/2020 se designaron autoridades, y distribuyeron cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Iván Sosa; Vicepresidente: María Gabriela Reichel; Directores Titulares: Carlos Reyes Florez y Diego Fernandez Buente. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Caseros 3039, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2020
Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30538/21 v. 07/05/2021

NUCLEO FARMA S.A.

CUIT 30-70909819-1. Por Esc. 16 del 8/4/21 Registro 561 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/21 que designó directores a: Presidente: Alejandro Queipo. Directora Suplente: Carla Colombo; ambos con domicilio especial en Habana 3336 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30259/21 v. 07/05/2021

NUTRI HOME S.A.

CUIT N° 30-69118223-8 - Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 13 de Abril de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marc James Gerard Crouton; Vicepresidente: Alain Christian Mollard; Directores Titulares: Gabriel Víctor Nicolás Froidevaux; Rodolfo Julián Raviolo y Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Síndico Titular Federico Carengo. Síndico Suplente: Enrique Schinelli Casares. Los Sres. Crouton, Mollard, Raviolo y Froidevaux fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2677 piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el resto de los nombrados lo fijan en Av. Córdoba 950 piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/04/2021
Maria Fernanda Sandoval - T°: 94 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30467/21 v. 07/05/2021

PACIFIC OCEAN S.A.

CUIT: 30-71046010-4. En Asamblea por Acto Privado del 31/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Sergio Albarto Zapata como Presidente y de los Directores Juan Maria Fernandez Dayan, y Dario David Noriega de fecha 29 de marzo, así como de los miembros de la comisión fiscalizadora, en la misma fecha 29 de marzo del 2021, de los Srs. Diego Maria Enderson, Santiago Ramon Rocca, Maria Fernanda Aliaga, sindicos titulares, y Roberto Claudio Moggia, Carlos Eduardo Straface y Elena Silvero como sindicos suplentes, y designar a Diego Federico Pasquariello, como director titular y Presidente, Maria del Rosario Millé como director titular y Vicepresidente y Enzo Pasquariello como director titular. Los Sres. Pasquariello, Diego Fererico y Enzo y la Sra. Millé aceptaron su cargo en la reunión de directorio No, 107 de fecha 31 de marzo 2021. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 2077, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Francisco Cosentino, fue nombrado sindico titular en la Asamblea de fecha 31 de marzo de 2021, constituyó domicilio especial en Rodriguez Peña 2077, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021
María del Rosario Millé - T°: 66 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30435/21 v. 07/05/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/21 se redujo el capital en \$ 56.581.600 mediante la cancelación de 56.581.600 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, en los términos del art. 220 inc. (a) de la Ley General de Sociedades. Como resultado de la reducción, el capital social pasará de la suma de \$ 1.455.501.255, a la suma de \$ 1.398.919.655. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30560/21 v. 11/05/2021

PAMPAS HUERTOS S.A.

CUIT: 30-71244689-3. Por acta del 31/10/18 se designan Presidente: Ignacio González Quesnel, Vicepresidente: Roberto Agustín Canale, y Director Suplente: Ana Cristina Podestá, todos fijan domicilio especial en Viamonte 1381, piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/04/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30576/21 v. 07/05/2021

PLAY DIGITAL S.A.

30-71682943-6. Por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2021 se resolvió designar como directores titulares y Presidente a al Sr. Eduardo Hecker, como director titular y Vicepresidente al Sr. Fabián Enrique Kon, como directores titulares a los Sres. Alejandro Butti, Martín Ezequiel Zarich, Gustavo Alejandro Manríquez, Oswaldo Parré dos Santos, Sergio Luis Clur, Guillermo Alejandro Laje, Teodoro Miguel Marcó, María del Pilar Montarcé Ragni, y, como directores suplentes, a los Sres. Federico Maximiliano Sánchez, María Marcela Fernie, Silvia Tenazinha, Juan Christian Kindt, Brian Anthony, Otacilio Martins de Magalhaes Filho, Nelson Aníbal Pereira, Maximiliano Coll, Marcelo Guillermo Buil, Mario Raúl Zagaglia Ahumada. Los Sres. directores aceptaron los cargos para los que fueron designados mediante nota, en el cual constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Eduardo Hecker en Bartolomé Mitre 326, primer piso, local 154-155, CABA; Fabián Kon en Av. Perón 430, Piso 16°, CABA; Alejandro Butti en Av. Juan de Garay 151, CABA; Martín Ezequiel Zarich en Av. Córdoba 111 Piso 33, CABA; Gustavo Alejandro Manríquez en Av. Eduardo Madero 1182 CABA; Oswaldo Parré dos Santos en Av. De Mayo 701 piso 24 CABA; Sergio Luis Clur en Reconquista 484, Piso 10°, CABA; Guillermo Alejandro Laje en Florida 302 CABA; Teodoro Miguel Marco en Cerrito 740, Piso 11° CABA; María del Pilar Montarcé Ragni en San Jerónimo 166, Provincia de Córdoba; Federico Maximiliano Sánchez en Bartolomé Mitre 326, Piso 1°, local 150-151, CABA; María Marcela Fernie en Av Perón 430, Piso 6°, CABA; Silvia Tenazinha en Av. Juan de Garay 151, CABA; Juan Christian Kindt en Av. Córdoba 111 - Piso 29°, CABA; Brian Anthony en Av. Eduardo Madero 1172, CABA; Otacilio Martins de Magalhaes Filho en Av. De Mayo 701, Piso 24°, CABA; Nelson Aníbal Pereira en Reconquista 484, Piso 3°, CABA; Maximiliano Coll en Florida 302, CABA; Marcelo Guillermo Buil en Cerrito 740, Piso 11° CABA; Mario Raúl Zagaglia Ahumada en San Jerónimo 120, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30482/21 v. 07/05/2021

PROMOTORA DE ENERGIA SOLAR S.A.

CUIT: 30-71355310-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 11 y de Directorio N° 19, ambas del 30/11/2020, se designó el Directorio: Presidente: Carlos Agustín Ahumada y Directora suplente: Cecilia Gurza González, quienes fijan domicilio especial en la calle Riobamba 1234 piso 6° of. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 19 de fecha 30/11/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30276/21 v. 07/05/2021

PROSEGUR ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT 30-71405749-5, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/06/2019, ante las renunciaciones del Sr. Juan COCCI a su cargo de Presidente, del Sr. Alvaro Rodrigo MARI HERNÁNDEZ a su cargo de director titular y del Sr. Alejandro Arnaldo SOSA a su cargo de director suplente, se dispuso la recomposición del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Christian MARTINEZ RIVIERE; Vicepresidente: Antonio Angel RODRIGUEZ, Directoras Titulares: Ana María MORÁN y Nora Beatriz GUT; y Director suplente: Joaquín TORCIDA. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA, venciendo sus mandatos en oportunidad de celebrarse la asamblea que consideró las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31/12/2018. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/10/2019 se designó nuevo directorio por el período de tres años, en razón de la desvinculación del Sr. Christian MARTINEZ RIVIERE, cese de su mandato de Presidente y su remoción del Directorio; y por la renuncia de la Sra. Nora Beatriz GUT a su cargo de Directora Titular, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Angel RODRÍGUEZ; Vicepresidente: Ana María MORÁN; Director titular: Joaquín TORCIDA y Director Suplente: Alvaro Rodrigo MARÍ HERNÁNDEZ. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, CABA. Sus mandatos vencerán en oportunidad de celebrarse la asamblea que considere las cuentas correspondientes al ejercicio económico que finalice el 31/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1718 GUILLERMO ARTURO HANSEN - T°: 57 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30304/21 v. 07/05/2021

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70784736-7. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 26/04/2021, que designa Presidenta: Adriana Beatriz BARRACO. Vicepresidente: Gabriel Eugenio MILSTEIN. Director Titular Clase A: Frederic Andre Leonce LEGRAND. Director Titular Clase B: Jorge Delfín LUNA. Directores Suplentes Clase A: Carlos Leonel BILIATO. Directores Suplentes Clase B: Gerardo Mario FIANDRINO. Los Sres. Barraco, Legrand y Biliato fijan domicilio especial en Maipú 942, piso 20, CABA. Los Sres. Luna, Milstein y Fiandrino fijan domicilio en la calle Av. Córdoba N° 111, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30597/21 v. 07/05/2021

QMGC S.A.

CUIT 30714899224. Por Acta de Directorio del 20.04.2021 se resolvió trasladar sede social a Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2021 Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30324/21 v. 07/05/2021

QUILOTOA LATAM S.R.L.

CUIT 30-71561277-8. Se comunica que por Reunión de Socios fecha 29/08/2019 de QUILOTOA LATAM SRL (e.I.), se resolvió a) la disolución y liquidación de la sociedad a partir de esa fecha, b) remover en su carácter de Gerente único, a Ernesto Daniel BERARDINO y c) designarlo como Liquidador. El Sr. Ernesto Daniel BERARDINO; acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Mansilla 2440, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/08/2019 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30402/21 v. 07/05/2021

RECYCOMB S.A.U.

CUIT: 30-68307613-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 19/04/2021, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2021: Presidente: Sergio Damián Faifman; Vicepresidente: Dardo Ariel Damiano; Directores Titulares: Marcos Isabelino Gradin y Valeria Mara Loderer; Director Suplente: Gerardo Oscar Diez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2021 José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30449/21 v. 07/05/2021

REHA HOME S.A.

CUIT 30-71127351-0. Por Esc. 15 del 8/4/21 Registro 561 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/2020 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Santiago Emilio Braulio Poblet Videla y Carla Colombo, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Carla Colombo. Director Suplente: Santos Adolfo Peralta; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 2068 piso 1 oficina 3, San Martín, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 561

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30264/21 v. 07/05/2021

RH + S.A.

CUIT 30712243615. Acta: 28/1/21. Se designa: Presidente: Javier U. Meza y Suplente: Virginia V. Descalzo, ambos domicilio especial: Roque Saenz Peña 1119, 5° piso, Of. 505, CABA. Autorizado por acta del 28/1/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30541/21 v. 07/05/2021

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 33-70712490-9. Se protocolizaron la Reunion de Directorio del 16/04/2021, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 22/04/2021, por la cual, en virtud de la renuncia de Nicolás Chaillan, se designa a su reemplazante y por vencimiento del mandato de los Directores Gerardo Mario Fiandrino y Gabriel Eugenio Milstein, se reeligen a los mismos, manteniéndose en seis el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, dejando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Luis Medina del Río. Directores Titulares Clase A: Sr. Carlos Alfredo Knautd. Sr. Jean-Philippe Jacques Maurice Vallee. Directores Titulares Clase B: Sr. Gerardo Mario Fiandrino. Sr. Jorge Delfin Luna. Sr. Gabriel Eugenio Milstein. Directores Suplentes Clase A: Sr. Jean-Marc Marie Bernard Saugier. Sra. Andrea Verónica Arrossi. Directores Suplentes Clase B: Sr. Juan Christian Kindt. Los Directores Medina del Río, Knautd, Vallee, Saugier y Arrossi constituyen domicilio especial en la calle F.J.S.M. de Oro 1744, CABA; y los Directores Milstein, Luna, Fiandrino y Kindt constituyen domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30453/21 v. 07/05/2021

ROSPAW S.R.L.

e. 25/01/2021 N° 3103/21 v. 25/01/2021. CUIT 30-70738276-3. En cumplimiento de la vista realizada el 22/2/2021 respecto al trámite 9196927 y N° correlativo 1687585 se rectifica el aviso publico el 25/01/2021 TI: 3103/21, siendo la fecha de la escritura de protocolización de actas por la que se designa a los gerentes de la sociedad la del 17/12/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1313 Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1313

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30316/21 v. 07/05/2021

SELLATODO S.A.

CUIT 30660549001. Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2021 se designó directorio, distribuyéndose los siguientes cargos: Presidente: Patricio Marcelo Fasio, vicepresidente: Giselle Florencia Fasio, directores suplentes: Ileana Rita Brea y Manuel Agustín Fasio. Todos constituyen domicilio especial en Avenida San Juan 2161, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021

Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30447/21 v. 07/05/2021

SERVIER ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 33-53702526-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 26/02/2021, se eligió al directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Christophe Georges Paul Sabathier; Vicepresidente: Nelson Da Conceicao; Director Titular: Diego Eduardo Chabrillon; Directora Suplente: Graciela Elsa Falcone. Se deja constancia que, por encontrarse el Sr. Sabathier residiendo fuera de la República Argentina, y de conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, la representación legal de la sociedad, será ejercida por el Sr. Nelson Da Conceicao. Todos los directores designados aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín N° 140 Piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30529/21 v. 07/05/2021

SHACKIE S.R.L.

CUIT 30-71135565-7. Por Escritura N° 69 del 30/04/2021 se resuelve aceptar la renuncia de RAMONA IRATI GONZALEZ y designar como GERENTE a NORA NOEMI BARRIOS, quien denuncia domicilio especial en TALCAHUANO 109, 2° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1111.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30583/21 v. 07/05/2021

SIMM SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71586911-6: Se rectifica T.I. 16010/21 del 18/03/21. Donde dice "...2835 7° ..." debe decir 2835 piso 8°. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 10/03/2021
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30466/21 v. 07/05/2021

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/04/2021. 1er Premio: 494; 2do Premio: 068; 3er Premio: 530.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente
e. 07/05/2021 N° 30394/21 v. 07/05/2021

SITAR S.R.L.

CUIT 30-52128037-5 Reunion de socios del 21/12/20 dispuso la disolución anticipada de la Sociedad designandose liquidador al Sr. Sergio Ariel Winograd con domicilio especial en Avenida Boedo 846/848 Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 21/12/2020 Reg. N° 1660
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30434/21 v. 07/05/2021

SOIRE S.A.

CUIT 30-70832669-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/05/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Walter Miguel García Carmona, Mauricio Luis García Carmona, Fabio Oscar Avena y Mario Alejandro Guzman en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Walter Miguel García Carmona, Vicepresidente: Mauricio Luis García Carmona, y Directores Suplentes: Fabio Oscar Avena y Mario Alejandro Guzman, todos con domicilio especial en Avenida Triunvirato 5339, Planta Baja, Departamento 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/05/2021
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30591/21 v. 07/05/2021

SOL DE HUMAHUACA S.A.

30711965927. Por acta de Asamblea General Ordinaria n° 12 de designaron las nuevas autoridades, y por acta de Directorio n° 19 se distribuyeron los cargos quedando compuesto el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Constantino Primbas, argentino, nacido el 30/11/1945, arquitecto, DNI: 12.011.815, Gorriti 4478 CABA. Vicepresidente: María Elena Avendaño, nacida el 26/02/1952, argentina, arquitecta, DNI 10.123.341. Director Suplente Alejandro Jorge Primbas, argentino, nacido el 19/09/1979, Lic. en Administración de Empresas, DNI 27.658.564, Gorriti 4478 CABA.- Constituyen domicilio especial en la calle Gorriti 4478 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 403
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30620/21 v. 07/05/2021

TACTIVOS S.R.L.

CUIT 30-71205125-2. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 12/02/2021 Mariano Suarez Battan cedió 18.935 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota social y Patricio José Jutard cedió 18.935 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota social a TACTIVOS LLC quien recibió 37.870 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: TACTIVOS LLC suscribe el 100% del capital social. TACTIVOS LLC suscribe la suma de \$ 378.700, representantes de 37.870 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/02/2021
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30525/21 v. 07/05/2021

TALLER BAIGORRIA S.A.

CUIT 30-70962990-1 Por acta del 30/04/21 designa Presidente Rita Nora Cosentino, Directores Titulares María Florencia Lo Russo y Martín Alejandro Seijo y Suplente María Belén Lo Russo todos con domicilio especial en Calderón de la Barca 1475 CABA por renunciaciones del Presidente: Aldo Héctor Lo Russo y Directoras María Florencia Lo Russo y María Belén Lo Russo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30578/21 v. 07/05/2021

TRACK CONSTRUCCIONES S.A.

30709566004 Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 19/11/20 se acepta renuncia del Presidente Carlos E. Sanjurjo, se designa Presidente a Martin Lopez Ercoli quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Monroe 2630 5 A CABA y continua en su cargo de Director Suplente Ignacio Lopez hasta finalización de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30533/21 v. 07/05/2021

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. Por acta de directorio del 04/01/21 se trasladó la sede social a la Av. Santa Fe 1385, piso 2°, Of. "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/01/2021
Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30239/21 v. 07/05/2021

UNIFRAX BRASIL LTDA.

(30707891676) (rectificatoria N 52726/20 del 04.11.2020).Se hace saber que los representantes designados por resolución de socios de fecha 14 de mayo de 2020 Sres. Horacio Aurelio, Gorosito Julio Carlos Jardel, Juana Clelia Jardel, y Enrique Francisco Jardel constituyeron domicilio especial en Viamonte N° 1546, 5° Piso, Oficina 506, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/05/2020 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/05/2020
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30588/21 v. 07/05/2021

UNIQUE GROUP S.A.

Cuit 30-71326670-8. Por asamblea general ordinaria del 26/04/2021 renuncia presidente Nilda Bernarda Riera dni 4787753 y director suplente Marcela Amanda Pirraglia dni 18170188 y asume Presidente Hugo Luis Zapata, dni 18143621y director suplente Esteban Luis Zapata, dni 36237350 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Av. San Martin 4970, Piso 5°, Depto "A", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/04/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30432/21 v. 07/05/2021

URBANPRO S.A.

Cuit 30-71606884-2 Por Asamblea del 16/3/2021 se designa el directorio: PRESIDENTE: Raúl Omar IUDICA, DIRECTOR TITULAR: Lucas Mariano Carmona, DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel RUBINOWICZ quienes constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 972, piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30584/21 v. 07/05/2021

VALDEJO S.A.

30-70983454-8; por acta del 9/11/20, que me autoriza, cesaron en sus cargos de Presidente: Teresa Gincberg y Directora Suplente: María Gabriela Mazzeo Sandruss.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30438/21 v. 07/05/2021

VALFINSA BURSÁTIL S.A.

C.U.I.T. 33-64074164-9. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Leonardo Perrotta. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: María Digna Cibeira. Domicilio constituido de los síndicos: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/05/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/05/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30490/21 v. 07/05/2021

VALLARTA S.A.

30-709076090.- VALLARTA S.A. Por Acta de Asamblea del 05/04/2021: Renovación del directorio y distribución de cargos por el plazo estatutario Presidente: José Juan FERNANDEZ REGUERA, español, 6/10/1948, DNI 93.332.164, CUIT 20-15267943-3, comerciante, casado y Directora suplente Alicia Inés ETCHEGOYEN, argentina, 14/08/1950, DNI 6.431.750, CUIT 23-06431750-4, comerciante, casada; ambos con domicilio real en Avenida Las Heras 3634 CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Las Heras 3634 piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30265/21 v. 07/05/2021

VAS DECORACIÓN & MUEBLES S.A.

CUIT 30-71083659-7. Por Acta de Asamblea del 19/04/2021 se resuelve fijar nuevo domicilio social en BARTOLOME MITRE 2363, PISO 1°, OFICINA "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/04/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30496/21 v. 07/05/2021

VAS DECORACIÓN & MUEBLES S.A.

CUIT 30-71083659-7. Por Acta de Asamblea del 19/04/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de KAREN ANDREA SIECZKA y SUSANA RENATA PASCHKES. Designan PRESIDENTE: EMILIANO CARLOS CASENAVE; y DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO MARTIN FERNANDEZ. Ambos denuncian domicilio especial en BARTOLOME MITRE 2363, 1° "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/04/2021.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30465/21 v. 07/05/2021

VER-AGRO S.A.

CUIT: 30-70729713-8. Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo José Vercelli; Vicepresidente: Juan Schenone; Director titular Máximo Vercelli y Directora suplente: Verónica Vercelli. Todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 piso 3° CABA. Por Acta de Directorio del 14/04/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Alfredo José Vercelli como Director titular y Presidente. Por Acta de Asamblea del 14/04/2021 se designó en su reemplazo a Alfredo Jose Vercelli (h), quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 piso 3° CABA. En consecuencia el Directorio queda conformado por: Presidente: Alfredo Jose Vercelli (h); Vicepresidente: Juan Schenone; Director titular Máximo Vercelli y Directora suplente: Verónica Vercelli.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30392/21 v. 07/05/2021

VERONA AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30-71435283-7. Por acta del 10/12/2020 se cambia la sede social a la calle Tucuman 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30418/21 v. 07/05/2021

VRIC S.A.

CUIT 30717098168 La Asamblea Gral. Ordinaria del 04/05/2021 designó directorio por 3 ejercicios a Gustavo Luis Festa como director titular y presidente y a Norma Eugenia Doporto como directora suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Gurruchaga 2254 piso 12 depto 5 Torre A de C.A.B.A. Cesa en su cargo por renuncia, el Director titular: Osvaldo Mario Aso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2021 N° 30414/21 v. 07/05/2021

WOLFY'S S.A.

C.U.I.T. 30-70504749-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2020, por vencimiento del mandato cesaron en los cargos: Norma Elsa Fernandez, Beatriz Marchesano y Andrés Federico Cupi, como presidente, director titular y director suplente, respectivamente. Se designó para el nuevo periodo: Director titular y Presidente: Norma Elsa FERNANDEZ. Director Suplente: Andrés Federico CUPÍ, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1675, piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 536
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2021 N° 30302/21 v. 07/05/2021

ZOE EMPOWERMENT S.A.

CUIT: 30716682354. Rectifica edicto del 5-4-21, TI: 19641-21. Director Suplente: Miguel Angel Echegaray. Adrian Forzano Autorizado en Esc. 96 del 19/3/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 07/05/2021 N° 30590/21 v. 07/05/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 21 de Mayo de 2021, a partir de las 14:00 horas, 8 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FZQ087, RENAULT, KANGOO EX. RLD CONFORT AA, 2006; LTV945, RENAULT, CLIO 2 F2 1.2 3 P. CAMPUS PACK II, 2012; IBM749, FORD, ECO SPORT 2.0 XLT PLUS L/07, 2009; JYZ831, PEUGEOT, 408 2.0 FELINE, 2011; AD429GQ, RENAULT, DUSTER 1.6 4X2 DYNAMIQUE L/15, 2019; FRI824, FORD, ECO SPORT 1.6 XLS, 2006; KNB690, RENAULT, SANDERO STEPWAY 1.6 CONFORT, 2011; FTT245, CHEVROLET, CORSA 2 1.8 GL 4 PTAS AA DH, 2006; en el estado que se encuentran y exhiben los días 17, 18, 19 y 20 de Mayo de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs, en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 31-5-21, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El plazo de entrega

del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2021.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 07/05/2021 N° 30415/21 v. 07/05/2021

BALANCES

NUEVOS

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Domicilio Legal: Reconquista 484 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Actividad Principal: Banco Cooperativo
C.U.I.T.: 30-57142135-2
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la cooperativa: plazo ilimitado
Fecha de inicio: 1° de enero de 2020
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2020
Cantidad y características de las acciones: 1.277.298 cuotas sociales que otorgan un voto por asociado.
(En miles de pesos)
Suscripto: 1.277. Integrado: 1.277

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/05/2021 N° 28683/21 v. 07/05/2021

BANK OF AMERICA N.A.

Estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa
Domicilio Legal: Della Paolera 265 Piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
Actividad Principal: Banco C.U.I.T: 30-50000586-2
Fecha de inicio: 1° de enero de 2020
Fecha de cierre: 31 de Diciembre de 2020
Capital Social: En miles de pesos: 1.423.454

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/05/2021 N° 27727/21 v. 07/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Domicilio Legal: BOUCHARD 557 PISO 20 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 33-53718600-9

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de diciembre de 2050

Fecha de inicio: 7 de Diciembre de 1960

Cantidad y característica de las acciones:

Clase "A" 852.117.003

Clase "B" 392.008.586

Ordinarias, nominativas de V\$ N 1

Suscrito: 1.244.126 (en miles de pesos)

Integrado: 1.244.126 (en miles de pesos)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/05/2021 N° 29691/21 v. 07/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 521 y vta; de la causa FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélida Elvira Laina (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN Nº 46 /21.- ///raná, 25 de Marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Oscar Raúl KURTZ, y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélida Elvira Laina (f), por el delito de robo en poblado y en banda en bienes del Estado (art. 167 inc. 2 CP) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dra. Lilia G. Carnero Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria" Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 07/05/2021 N° 30340/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Juan Emilio ORLANDO (D.N.I. N° 25.235.729 y/o CIPFA N° 12.372.591) y lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de Juan Emilio ORLANDO y ..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Juan Emilio ORLANDO y..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ORLANDO y ... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30349/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Rubén Adolfo SUSTAS (D.N.I. N° 7.594.356) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de... y Rubén Adolfo SUSTAS, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... y Rubén Adolfo SUSTAS, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese

a la fiscalía y a ... y SUSTAS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30350/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (D.N.I. N° 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 12/11/2020 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020...Hágase saber a los nombrados FINOCCHIARO ... que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; Asimismo, se notifica en el marco del incidente N° CFP 7341/2011/1, que este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el presente "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN", registrado bajo el N° CFP 7341/2011/1, formado en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a mi cargo (PRS); Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la causa N° CFP 7341/2011 en orden a la supuesta evasión de pago en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 al que se habría encontrado obligada la contribuyente BALON S.A. (CUIT N° 30707550461), por un monto de \$ 1.817.498,84 (arts. 2; 59, inc. 3°; 62, inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 1° y 2°, inc. "a" del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley N° 27.430 y arts. 1° y 2°, inc. "a" de la ley N° 24.769). II. SOBRESEER PARCIALMENTE en la referida causa N° CFP 7341/2011 con respecto a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (DNI N° 14.120.422) ... respecto del hecho señalado por el punto anterior (arts. 334 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.). III. DEJAR, en consecuencia, sin efecto la celebración de las audiencias fijadas en el legajo principal N° CFP 7341/2011 para el día 20/4/2021 y respecto de los nombrados por el punto anterior. IV. DEJAR nota de cuanto por la presente se resuelve en la citada causa principal. V. SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese. Notifíquese electrónicamente a quien corresponda. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d" de la ley N° 22.117) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante oficios. Oportunamente, procédase al cierre de este incidente en sistema de gestión Lex100. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA DE JUZGADO"; "Buenos Aires, 22 de abril de 2021... 2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para el Ministerio Público Fiscal interviniente¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por los acápites V y VI, punto 2 de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; "Buenos Aires, 28 de abril de 2021...2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para la parte querellante constituida en autos¹, corresponde declarar formalmente inadmisibles el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite V de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por cinco días.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA (P.R.S.) Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30375/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "GRANDI, PABLO s/QUIEBRA. Expediente N° 18837/2019", se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 5 de mayo 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/05/2021 N° 30347/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Montenegro Cecilia Elizabeth s/ quiebra" Exte 20754/2017 hace saber que con mediante auto del 23 de abril de 2021 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CECILIA ELIZABETH MONTENEGRO con DNI 25.426.713 y CUIT 27-25426713-4. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones a sus créditos (art. 32 LCQ) en el mail denunciado por el síndico Cesar A. Carlino, estudiocarlino@gmail.com hasta el día 24/6/21, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta denunciada en autos. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/21 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/10/21. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, mayo de 2021. SONIA SANTISO

SECRETARIA HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30443/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Única a cargo del Dr. C. Martín Torrillo, sito en Lavalle 1212 piso 8vo de CABA, hace saber que en autos "TASZMA, ANDREA VIVIANA Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA" Expte. Nro. 48593/20 -que tramitan de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CCCN- la Sra. Andrea Viviana Tazsma y Alejandro Javier Tazsma han solicitado la supresión del apellido materno "DESORETZ" de sus partidas de nacimiento -el que fuera adicionado con posterioridad a los nacimientos-, no figurando el mismo en los DNI de los peticionantes. Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Mariana J. kanefsch Juez - Martin C. Torrillo secretario

e. 07/05/2021 N° 29040/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490 5 piso CABA, cita en los autos "MANES COSTOYA, LAURA BELEN S/ INFORMACION SUMARIA", Expte. 53759/20, a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación respecto del pedido de supresión de nombre efectuado por la Sra. Laura Belén Manes Costoya (DNI 31.624.328) quien pretende suprimir el nombre "Laura". El presente deberá publicarse por una vez por mes por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020 ... a) Publíquese mediante edicto el pedido de supresión de apellido solicitado, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses ... FDO: MARIANA JULIETA FORTUNA, JUEZ. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. ... rectifíquese el auto de fecha 9/12/2020 punto II) apartado a) en el sentido de dejar establecido que donde dice "supresión de apellido solicitado" debe decir "supresión de nombre solicitado" ... FDO: MARIANA JULIETA FORTUNA. JUEZ.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2021. ... A LOS MISMOS FINES Y EFECTOS QUE LOS DISPUESTOS EN EL PUNTO II DEL AUTO DE FECHA 9/12/2020, PUBLÍQUESE MEDIANTE EDICTO EL PEDIDO DE SUPRESIÓN DE NOMBRE SOLICITADO, EN EL BOLETÍN OFICIAL, UNA VEZ POR MES Y POR EL PLAZO DE DOS MESES. ... FDO. Dra. MARIANA JULIETA FORTUNA.

JUEZ".- Buenos Aires, de abril de 2021. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 29529/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en los autos "C.G.A. S/ A." cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Ailén Carril Greco por Ailén Carril Castelao.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses.

Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 07/05/2021 N° 29437/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° piso de Capital Federal en los autos: "Kainer Pedro s/ ausencia con presunción de fallecimiento" expte. n° 11478/2021 cita y emplaza a PEDRO KAINER, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 07/05/2021 N° 20681/21 v. 07/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13089/2019, caratulada "BERÓN CRISTIAN NELSON Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS GUSTAVO LEDEZMA, documento de identidad N° 22724511, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 06 de mayo de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2021 N° 30428/21 v. 13/05/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/05/2021	PAOLA MARISOL ZAMORA	29061/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/05/2021	VÍCTOR ESTEBAN RODRÍGUEZ LARROSA	29599/21

e. 07/05/2021 N° 5073 v. 11/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	ALFREDO OSCAR VELTRI	29491/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/05/2021	DI MOLA NICOLAS	29971/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/05/2021	SOLOWIEICZYK ENRIQUE	30099/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/04/2021	HUGO LAMAS	25607/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/04/2021	DOS SANTOS CLARO MANUEL	27754/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/05/2021	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	29942/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/05/2021	MIRO CARLOS VICTOR	30242/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	05/05/2021	GARAT DELIA MATHILDE	30207/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	05/05/2021	CADELAGO MABEL VICENTA	30231/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/05/2021	CARRANZA HUIDO ROLANDO	29569/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/04/2021	DEFERRARI AGUEDA ESTHER	24215/21
22	UNICA	IGNACIO M. RIBAUDI BASAVILBASO (JUEZ)	05/05/2021	ARNES RUBEN MIGUEL	29945/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2021	GUSTAVO FERNANDO FERRERO	26378/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2021	TATSUO AMAIKE	29710/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2021	MASTRUZZI ANTONIA	28175/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/05/2021	OVIDIO ALLENDE	29461/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/05/2021	LIRIA AGUILAR	29462/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/05/2021	IRIS ROSSI	29978/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/05/2021	PAPASSO JUANA	29548/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/04/2021	ROLON VIRGILIO IGNACIO	28660/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	04/05/2021	MELFI STELLA MARIS	29692/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/05/2021	CAMISAY OMAR SILVERIO	29339/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2021	MARIA HOVAKIMIAN	29969/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2021	SILVIA LILIANA KAGANOWICZ	30145/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/05/2021	MIGUEL ANGEL DURANTINI	29716/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/04/2021	HUGO FRANCISCO TIZON	28271/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/04/2021	ATILIO ALFREDO LOPARDO	28782/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/05/2021	JENNY CRISTINA CECILIA MURILLO	29095/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/04/2021	CONSUELO BLANCO DIAZ	25029/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/05/2021	IRMA DORA LANDOLFI	29972/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2021	HONINGAN MOISES MOTEL	29074/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/04/2021	JORGE RAMON ASAF	28520/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/05/2021	NICOLAS D'UVA	29694/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/05/2021	NORBERTO SAMUEL BARANCHUK	29570/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/05/2021	GERMAN GLUCK	29620/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/05/2021	MARGARITA SANZ Y STELLA MARIS GALLEGO	29547/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/05/2021	GOLD MARÍA DEL CARMEN	30328/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/04/2021	LUIS DOMINGO CAMPINS Y ELVA BIANEY LUCERO	25129/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/04/2021	MARTHA MARGARITA BEATRIZ BELTRAMO	24284/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/05/2021	JUN SIK OH	29259/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/05/2021	NOEMÍ ANGÉLICA	29581/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/2021	TEIJEIRO NELIDA BEATRIZ	26375/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/04/2021	HAUDET ENRIQUE ALBERTO	27692/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/05/2021	FERNANDEZ MIRTHA RENEE	29944/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/05/2021	MARTA NOEMI PEREZ	29089/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/05/2021	JORGE ALFONSO PALERMO	29636/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/04/2021	VIRGINIA DULAR	29019/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/05/2021	VIVIANA BEATRIZ BLOISE	29205/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/05/2021	MARTA SUSANA RUSSO	29729/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/05/2021	MARIA AMELIA GONZALEZ	29520/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/05/2021	JUAN CARLOS MARTI Y FILOMENA HAYDEE RENNA	29976/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/05/2021	DELIA OLIVIA DARIOZZI	29819/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	RAUL DOMINGO MOTTA	27893/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/05/2021	SCARPA CLELIA BEATRIZ	29986/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/04/2021	JORGE FERNANDO BROIT	28813/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/04/2021	OSCAR RODOLFO NEUSS	26896/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/04/2021	ALICIA NOEMI NIETO	23329/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/04/2021	TIBAUDIN HECTOR ANTONIO	28800/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/05/2021	CONSOLACION HERRERA GRACIELA DEL CARMEN	30143/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/05/2021	DE MARCOS DIONISIO RAMON	30234/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/04/2021	OMAR ALBERTO SALUM	28711/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/05/2021	CARLOS CHAO	29078/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/05/2021	MAURICIO MOSCHE ADJIMAN Y CELIA MUTZMAJER	30332/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/04/2021	RICARDO D'ALESSANDRO	28181/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/04/2021	FARGIANO NELIDA NOELIA	25325/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/04/2021	ERNESTO JOSE GRUMELLI	27734/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/05/2021	ANTONIO DEL FRANCO	29950/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/05/2021	PAOLETTA JOSE JUAN	29991/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/05/2021	ALFONSO CORREAS JULIO CESAR	30063/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/05/2021	PEDRO ROSSI Y SARA VERZELLI	30094/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/04/2021	POSTIGLIONE FRANCISCO ROBERTO	22315/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/04/2021	EDUARDO ANFUSO	26269/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/04/2021	EMILIANO MARTIN PUEBLA	26407/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/05/2021	GARCIA ELSA CELESTINA	29522/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/05/2021	LEONOR CATALINA MARGARITA BARONI	30078/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/04/2021	DI VIA FRANCISCO MIGUEL	25015/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	03/05/2021	GAROFALO MARGARITA FRANCISCA ANTONIA	29183/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	05/05/2021	VICENTE TETI, JOSEFINA ILLUMINADA SUPPA, YOLANDA TETI Y BERNARDO SEBASTIAN ASCHLACHER	30157/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	05/05/2021	STIGLIANO CARLOS ANTONIO	30165/21

e. 07/05/2021 N° 5072 v. 07/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

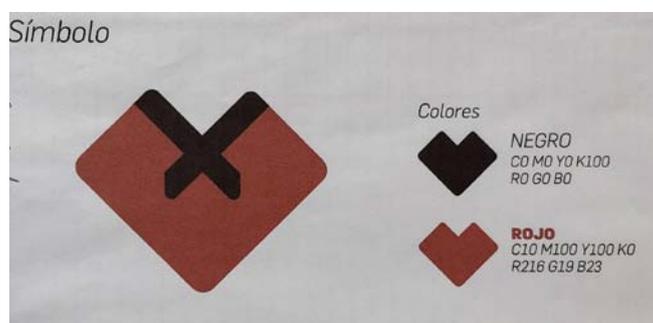
MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos del art. 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 3 de marzo de 2020 (Expte. 1145/2020) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. En Capital Federal, a los 05 días de mayo de 2021.- Dra. Maria Romilda Servini Juez - Dr. Martin Rosen Segui Secretario Electoral

e. 07/05/2021 N° 30551/21 v. 11/05/2021

PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados "PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 1319/2014, en fecha 26 de abril de 2021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Congreso Provincial partidario el día 01 de noviembre de 2019.-



Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 06 de mayo de 2021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI- Prosecretario Electoral.-

e. 07/05/2021 N° 30446/21 v. 11/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30-70056394-0

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 19/04/2021 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/05/2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos nro. 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 y destino de los resultados del mismo, 3) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo, 4) Elección de nuevo Directorio y Comisión Ejecutiva, 5) Decisión sobre el destino de los lotes 60 y 61 adquiridos por la Sociedad por decisión tomada en Asamblea del 30/10/2014. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 306 de fecha 11/10/2018 reg 2003 martin facundo alvarez - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29140/21 v. 10/05/2021

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de mayo de 2021, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Se deja constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general con carácter preventivo y / u obligatorio y / o sectorizado y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por aplicación de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la I.G.J. Resolución 11/2020, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Asimismo y en cumplimiento de la Resolución 29/2020 de la IGJ se informa el correo electrónico de contacto: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar .La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) en caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización a la señora Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas, transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2020 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección, previa fijación de su número, de Directores titulares y Suplementes, con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por mandato de un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en el supuesto que la misma se celebre en forma presencial. En el supuesto que la Asamblea se celebre "a distancia" la comunicación de asistencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar. En respuesta la sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso via link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento publico Esc N° 21 de fecha 15/03/2018 Reg N° 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28885/21 v. 07/05/2021

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 27/5/21, 12 hs en Av Córdoba 1417, Piso 7, Of B, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Designación de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia con vencimiento de sus respectivos mandatos el 31/12/23 o hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes. La 2ª convocatoria será el mismo día, mismo lugar, 1 hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo se hace saber que de persistir las normas de aislamiento y/o distanciamiento social obligatorio dispuesto por el DNU Nro. 297/2020, sus sucesivas prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/20, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los accionistas que así lo requieran podrán solicitar el acceso a: fer_gangemi@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N 18 DE FECHA 10/05/2018 Jorge Anibal Gangemi - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29246/21 v. 10/05/2021

ANTYNNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 27 de mayo de 2021 a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Aprobación del acuerdo transaccional con José De Lucía. Autorización de su firma. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Mayo 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante para intervenir en la asamblea. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 27 de mayo de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y 15:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29795/21 v. 11/05/2021

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 - CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 54, en Sede Vidal 2362, CABA, Junio 3 de 2021, 17:00 horas. 1ra convocatoria 17:30 horas. 2da. ORDEN DEL DIA: 1. Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 54, 31/12/2020. 2. Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3. Consideración y aprobación Presupuesto 2021. 4. Actualización valor cuotas sociales 2021. 5. Elección Autoridades Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 5 Vocales Suplentes) y Órgano de Fiscalización (Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente), por período de 2 años. listas de candidatos oficializadas en plazo y términos de ley por el Consejo Directivo en términos del artículo 23 de la ley 20.321, se invita a interesados a presentar las listas de candidatos en Administración hasta 15 días antes de la Asamblea. 6. Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 17/3/2021 ABEL ROBERTO EVELSON - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28765/21 v. 07/05/2021

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD CUIT: 30-50259063-0 a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Notas: A) Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. B) Se hace constar que, sin perjuicio de las entregas de la documentación contable efectuadas oportunamente a los accionistas y/o a sus representantes, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar. C) Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2018.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/02/2021 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29287/21 v. 10/05/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 28/05/2021 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria en la sede social de J.F. Aranguren 1311 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de los estados contables, sus cuadros y anexos, notas a los estados contables, dictamen del auditor, memoria del directorio y resultados del ejercicio económico anual fenecido el 31-12-2020.- 3) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo del 01-01-2020, a la fecha de esta asamblea.- 4) Fijación de honorarios de directores por el ejercicio calendario 2020.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30162/21 v. 12/05/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 28 de febrero de 2021.3) Consideración de la capitalización y destino del saldo de las cuentas patrimoniales “Ajuste de capital” y “Resultados no asignados” al 28 de febrero de 2021. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la cuenta “Reserva Futuras Inversiones” al 28 de febrero de 2021 constituida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020 En caso de corresponder, determinación de su destino. 5) En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo por la suma de \$ 243.316.662,00 hasta alcanzar a la suma de \$ 461.008.662,00. Determinación de una prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y

registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 6) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 21 de mayo de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 21 de mayo de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 21 de mayo de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 30 de abril de 2021, Acta N° 455. Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28915/21 v. 07/05/2021

BITZER COMPRESSORES S.A.

30-69116760-3 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/2021 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Consideración de los honorarios del Directorio. 5.Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.6.Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 7.Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2020 horacio oscar regalini - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28913/21 v. 07/05/2021

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2020 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28637/21 v. 07/05/2021

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de junio de 2021 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2020, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por vencimiento de sus mandatos [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a kurlat@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 25/4/2018 santiago jesus sturla - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30128/21 v. 12/05/2021

CAPITAL ASESORES INDEPENDIENTES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30715017349 IGJ 1892145 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Ortiz de Ocampo 3302, Piso 3, Of. 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia según las medidas sanitarias vigentes a ese momento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 109 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance Final y Proyecto de Distribución al 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión de los liquidadores y sus honorarios. Se Resuelve efectuar las convocatorias previstas en el art. 237 de la ley general de sociedades, dejando constancia que los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión a la dirección de correo electrónico msinigaglia@capitalcai.com, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 MIGUEL SINIGAGLIA - Liquidador

e. 04/05/2021 N° 29315/21 v. 10/05/2021

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convocase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 19/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. 7º) Designación del Síndico Titular y Suplente. 8º) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 03/05/2021 N° 28770/21 v. 07/05/2021

CIVIDINO HNOS. S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 28-05-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 33° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEXTIMO: Fijación del número y designación de los miembros del directorio por el plazo de dos años.

PUNTO OCTAVO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29650/21 v. 11/05/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Por Acta de Directorio de fecha 27/04/2021 se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 y se procede a convocar a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Presupuesto ordinario de gastos y mantenimientos mayores. 11) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29195/21 v. 10/05/2021

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos de la Sociedad prescriptos por el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020;

6) Fijación del número y designación de Directores para los ejercicios 2021, 2022 y 2023; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com" consignando en el asunto "COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE MAYO DE 2021", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio de la cual surjan los datos de inscripción de la misma, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente
e. 06/05/2021 N° 30088/21 v. 12/05/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del "COLEGIO SAN NICOLAS SA" a Asamblea General Ordinaria para que el día 18/05 /2021 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 29/02/2020 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°26. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorización para realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia y publicar en el Boletín Oficial autorizando expresamente al presidente del Directorio Dr. Enrique Bengochea a firmar la documentación de estilo. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente
e. 03/05/2021 N° 28873/21 v. 07/05/2021

COMINTEXA S.A.

CUIT: 30-56824771-6. Convocatoria por cinco días. Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2021 a las 11 hs en 1° Convocatoria, y 12 hs en 2° convocatoria, en la sede social Andonaegui N° 1250 CABA, Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2018, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020.- 2) Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018, en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020.- 3) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta en el próximo ejercicio a los miembros del Directorio "Ad Referéndum" de la próxima asamblea Ordinaria.- 4) Autorización al Directorio para gestionar y adecuar a las actuales circunstancias económicas la deuda generada por el mutuo financiero de fecha 15 de Julio de 2016.- 5) Elección de Autoridades y distribución de cargos; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea, en el domicilio donde se convoca la Asamblea, con la anticipación prescripta por Art 238, párrafo 2, Ley 19550 y modificaciones. Designado según instrumento privado acta ESC 188 F 605 DEL 06/09/2018 JORGE ANGEL CASIR - Presidente
e. 03/05/2021 N° 28807/21 v. 07/05/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 105 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.Consideración del destino de los resultados no asignados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.
7. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 8.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
9. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2019.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 24 de mayo de 2021 a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29100/21 v. 10/05/2021

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria Coppa savio y cia CUIT 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 58, terminado el día 31 de Diciembre de 2020.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Mayo de 2021.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 24 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29892/21 v. 12/05/2021

DE. FI. ZARATE S.A.

CUIT 30-71204687-9. Por Resolución Particular IGJ N° 174/2021 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 285 Piso 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros del Directorio, aprobación de su gestión y elección de reemplazantes; 3) Autorización para la inscripción de las nuevas autoridades ante la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar. Daniel Alberto Godoy, autorizado a diligenciar el presente por Resolución Particular IGJ N° 174/2021.

e. 03/05/2021 N° 28814/21 v. 07/05/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 21 de mayo de 2021, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia bajo el sistema de videoconferencia "Sistema Zoom", a fin de ratificar lo aprobado en la asamblea del 26/02/2021, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1) Designación de socios para firmar el acta.

2) Ratificación de lo aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2021: "2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 7/2015. 4) Consideración de los estados contables y del resultado del ejercicio correspondiente a los estados contables finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, y 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del directorio y honorarios. 6) Elección de autoridades."

3) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad diavamedic@gmail.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Gregorio de Laferrere 7292 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28853/21 v. 07/05/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la dispensa en los términos del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración; 5) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets. Asimismo, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas que así lo soliciten y será remitida vía correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29351/21 v. 11/05/2021

DIVER S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-57457996-8. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. piso Depto. "E", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis del estado de la liquidación de la sociedad, 2.- Revisión de lo actuado hasta la fecha por el liquidador y sindico con relación a la liquidación, ratificación de la designación de Luis Alberto Matticoli como liquidador, 3.- Aprobación de la gestión de liquidador hasta la fecha, 4.- Revisión del convenio de honorarios entre liquidador y sindico con la sociedad, y de los Estudios Jurídico y Contable con ésta. 5.- Consideración de los Estados Contables cerrados en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, 6.- Demanda de escrituración de la Sra. Garibaldi de Hurrell, 7.- Contribuciones a requerir a los accionistas para la continuidad de la liquidación, 8.- Presentación en concurso preventivo o pedido de propia quiebra por la sociedad. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando copia de los informes de la liquidación a su disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/12/2013 Luis Alberto Matticoli - Liquidador

e. 03/05/2021 N° 28524/21 v. 07/05/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 13 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración Acuerdo Conciliatorio "Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL"; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28934/21 v. 07/05/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas. EL DIRECTORIO. ROBERTO FABIO FERREIRA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30219/21 v. 12/05/2021

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Reforma de los artículos 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 29 y 33 del Estatuto y eliminación de los artículos 42 y 43. 11) Reordenamiento de Estatuto Social. 12) Autorizaciones.

Nota 1: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21 de mayo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado.

Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 235/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán

remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente
e. 05/05/2021 N° 29660/21 v. 11/05/2021

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT Nro. 33-51585033-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 2) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2020 DIEGO DOLABJIAN - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29146/21 v. 10/05/2021

FAMELIA S.A.

CUIT 33-62686318-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 27/05/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en 2° convocatoria en Araoz 2463 piso 1 depto 4 de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Ratificación del acta de asamblea del 9/12/2020 y del 09/04/2021 3) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VICTORIA LICHTSCHEIN - Presidente
e. 05/05/2021 N° 29743/21 v. 11/05/2021

FEDERICO VOGT S.A.

El Directorio de Federico Vogt SA CUIT N° 30-50168590-5 convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 31 de Mayo del 2021, a las 12:00 horas, en la sede social cita en Paraná 1083, piso 2 "A" de CABA. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se llevará a cabo mediante el acceso remoto al sistema de videoconferencias ZOOM, de acuerdo al régimen establecido en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. El orden del día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de Diciembre del 2019. Tratamiento de Resultados No Asignados. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Tratamiento de Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio, por el ejercicio de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Vogt – Presidente

Correo electrónico: carolinavogt@vogtsa.com.ar

designado instrumento privado acta de directorio 410 de fecha 16/5/2018 Carolina Vogt - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30013/21 v. 12/05/2021

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la calle Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, –o eventualmente a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", en caso de persistir las restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Determinación del número de los miembros del Directorio. 3.- Elección

de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 235/2021, 241/2021, y su normativa complementaria, que dispusieron medidas generales de prevención hasta el 30 de abril de 2021, inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 18 de mayo de 2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 18 de mayo de 2021, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de que cesaran las restricciones de circulación, la notificación deberá efectuarse de manera presencial en la sede social mencionada. Para el caso que se mantuvieran vigentes medidas generales de prevención, restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, la Asamblea podrá celebrarse a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 27/11/2007 Reg. N° 20099 F 1391 L37 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28792/21 v. 07/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/05/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 2) Tratamiento de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 3) Vencimiento de mandatos; gestión del Directorio; designación del Directorio. 4) Autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29776/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Ratificación del aumento de capital y reforma del Estatuto resueltos por Asamblea del 30/05/2005; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29777/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires; 2) Reforma del artículo Primero del Estatuto; 3) Autorizaciones; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29778/21 v. 11/05/2021

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a los accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1º, CABA, a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29856/21 v. 12/05/2021

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT. 30-69895054-0. Convócase a los accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1º, CABA, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4) Destino del resultado del ejercicio.

5) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29855/21 v. 12/05/2021

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26/05/21 a las 10.30 hs en 1º convocatoria y a las 11.30 hs en 2º convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) - Designación de dos accionistas para firmar el Acta. B) - Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) - Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/20: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditoria. D).- Consideración del resultado del ejercicio. E) - Consideración de la gestión del Directorio. F) - Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/20. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/6/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29708/21 v. 11/05/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9) Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de mayo de 2021 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas en la Sociedad mediante la desafectación total de las cuentas Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Prima de Emisión. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente Roberto Enrique Lorenzi. 7) Designación de un nuevo Director titular y suplente atento la renuncia comunicada por los Sres. Directores Roberto Enrique Lorenzi y Horacio Eduardo Quirós. Reordenamiento del Directorio. Designación de nuevo Presidente de la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Síndico titular. 9) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 10) Consideración de la Información Financiera con Fines Especiales al 18 de diciembre de 2020. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se pondrá a disposición de los accionistas

en la sede social, copia de la documentación a ser considerada en los puntos 2) y 10) del orden del día. Asimismo, y en virtud de la pandemia decretada a causa del Covid19, la Asamblea será celebrada a distancia mediante videoconferencia. En virtud de ello: (a) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@pol-ka.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (b) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en cuestión; (c) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución IGJ 11/2020 y sus modificatorias, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS de fecha 13/7/2020
ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 04/05/2021 N° 28931/21 v. 10/05/2021

PRALA S.A.

CUIT 30-63173381-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2021 a las 9.00 hs en las oficinas de Teniente General Juan Domingo Perón 940, 6° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10.00 hs. Presidente Jorge Federico Carbi Haubold

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014

Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28863/21 v. 07/05/2021

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavarden 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (*), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos y/o constitución de reserva facultativa conforme lo determine la Asamblea. 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 5) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de los Observadores. 9) Consideración de los anticipos de honorarios a favor de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores a fin de realizar las presentaciones pertinentes ante los correspondientes organismos regulatorios.

(*) NOTA: En el supuesto de mantenerse las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/2021 y sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3

días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 59 de fecha 22/5/2020 RICARDO ENRIQUE MORENO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28764/21 v. 07/05/2021

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 26/05/2021 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29564/21 v. 11/05/2021

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30-68630234-9. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 17 y 18, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designación de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29854/21 v. 12/05/2021

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el 19/05/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: "Modo de cumplir la sentencia que declaró la nulidad del punto 4 del orden del día de la asamblea ordinaria de accionistas del 6/11/2009, exclusivamente en lo atinente a la aprobación de una remuneración en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. Análisis a efectos del saneamiento de la decisión declarada nula."

Se informa que para el caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas conforme Decreto PEN 297/20 y sus prórrogas, y no sea posible efectuar la asamblea en forma presencial: a) la asamblea se celebrará a distancia conforme RG IGJ 11/2020 por el sistema de videoconferencia Zoom; b) las comunicaciones de asistencia de los accionistas se efectuarán en la sede social de lunes a viernes, de 11 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., o por correo electrónico a: oficina@riva.com.ar (siendo éste también el correo electrónico de contacto RG IGJ 29/2020), con no menos de tres días hábiles de anticipación, indicando datos personales completos (nombres, apellidos, tipo y número de documento, domicilio) y adjuntando copia del documento; c) en caso de asistir por representante deberán remitir el instrumento habilitante, debidamente autenticado, a la sede social en días y horarios antes indicados; d) copias de la documentación a tratarse se encontrarán disponibles para los accionistas en la sede social con la anticipación de ley, o podrán remitirse por correo electrónico a solicitud del accionista; e) el link de acceso a Zoom y demás instrucciones serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28591/21 v. 07/05/2021

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º Consideración del resultado del ejercicio y 4º Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2021 N° 28768/21 v. 07/05/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 41, cerrado al 31 de diciembre de 2020; (3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; (4º) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio aún en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550, por el ejercicio en consideración. Ratificación; (6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; y (7º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29247/21 v. 10/05/2021

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30-66016810-5. Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2021, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2º, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. En virtud de las medidas sanitarias del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de que resulte necesario la misma se efectuará en forma remota conforme las disposiciones de la Inspección General de Justicia actualmente vigentes en materia de reuniones a distancia a los efectos de garantizar la salud y participación de los involucrados. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2º, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: leticia.garcia@bunge.com, hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea fecha 29/5/2020 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29213/21 v. 10/05/2021

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. IGJ N° 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 2 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 2 de junio de 2021 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en: (i) la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el caso de celebrarse presencialmente; o (ii) por la plataforma MS Teams, para el caso de celebración virtual atento a la situación epidemiológica que se establezca en el marco de la pandemia COVID-19; para tratar el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de la Asamblea; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 29.986.408,44 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Daniel Rúas y el Sr. Damián Barreto a sus cargos de Directores Titulares. Designación de un Director Titular. Designación de Directores Suplentes; 7) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2021; 8) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020; 9) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de su retribución; 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021; y 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes". El Directorio. Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a inversores@tgt.com, conforme la situación epidemiológica al momento, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2020 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente
e. 05/05/2021 N° 29571/21 v. 11/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30052/21 v. 12/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por

las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de las gestiones del Directorio. 6) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30054/21 v. 12/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. MELODY DANIELA GRAVINA con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS; (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA); (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. DE GRANJA, HUEVOS, h/60 DOCENAS; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Reclamos de ley Av. Regimiento Patricios 134 PB. CABA

e. 03/05/2021 N° 28612/21 v. 07/05/2021

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que la Sra CAMILA DANIELA PEREZ con DNI: 32.288.831 con domicilio en Freire 935 PB"3" caba vende y transfiere sin personal al Sr.ALDO SIMON ARNEZ DNI: 26.732.443 con domicilio en Moldes 3319, Caba el Fondo de comercio de (602000) RESTAURANTE, CANTINA tipo pp superficie 379,41 m2 y (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA tipo pp superficie 379,41, Exp N° 2018-23735352.MGEYA-DGHP sito en Cap.Gral Ramón FREIRE n° 1084, PB, piso 1, CABA. Observaciones: El presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable.- DEBERA CUMPLIR REFERENCIAS 26 Y 38 DE ESTACIONAMIENTO.- ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE PLANO DE VENTILACION MECANICA, REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXP.N° 13688934/18.- LA PRESENTE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA, QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIERA OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE.-Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 05/05/2021 N° 29443/21 v. 11/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA - SOFTWAY ARGENTINA S.R.L.

LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA, EDITORA E IMPRESORA, CUIT 30-50010631-6, SOFTWAY ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-71170433-3. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA, inscrita en el RPC el 20/10/1947, bajo el N° 1558, F° 104, L° 13 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada bajo la denominación Editorial La Ley Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriormente transformada en sociedad anónima, quedando inscrita el 20.11.1959, bajo el N° 3295, F° 191, L° 52, T° A de Estatutos Nacionales, bajo la denominación actual; y b) SOFTWAY ARGENTINA S.R.L, inscrita en RPC el 20/12/2010, bajo el N° 11822, L° 135 T° SRL, ambas con sede social en Tucumán 1471, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA absorbe a SOFTWAY ARGENTINA S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; (2) El capital social de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA se aumenta de \$ 295.300.304 a

\$ 305.048.320, reformándose el artículo quinto de su estatuto. y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) Bedrijfsbeheer TRA B.V.: 303.274.591 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Thomson Reuters Holdings B.V.: 1.773.729 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA mantiene su actual domicilio; (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2020: LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA: Activo: \$ 2.032.074.262, Pasivo: \$ 754.029.564; SOFTWAY ARGENTINA S.R.L: Activo: \$ 72.651.710, Pasivo: \$ 30.462.792; y (4) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 3.03.2021, la Asamblea General extraordinaria y la reunión de socios respectivamente de las sociedades lo aprobaron el 30.04.2021. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y reunión de socios de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA y SOFTWAY ARGENTINA S.R.L respectivamente de fecha 30/04/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30161/21 v. 10/05/2021

ROXEN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52951028-0. RENSOL SA CUIT 30-71033962-3. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2021 de ROXEN S.A.C.I.F. e I (Escidente) aprobó: (i) La escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con RENSOL S.A. (Escisionaria) y (ii) la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88 inc. 3 LGS para la constitución de dos sociedades escisionarias. La Escisionaria aprobó la escisión-fusión en Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2021. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio de ambas compañías el 4/01/2021, y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria de Roxen S.A.C.I.F. e I. de fecha 18/01/2021 y por Asamblea General Extraordinaria de Rensol SA de fecha 18/01/2021. b) Monto del aumento de capital de Rensol S.A: \$ 5.068.503 por la fusión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 10.521.003, representado por 10.521.003 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una, con derecho a Un (1) voto por acción. Escidente: ROXEN S.A.C.I.F. e I., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de septiembre de 1969, bajo el número 3984, folio 14, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Armenia 2321 piso 6 CABA. c) Escisionaria: RENSOL SA, inscrita ante la IGJ el 25 de septiembre de 2007 bajo el número 16159 del Libro 37 de Sociedades por Acciones, con sede social en Honduras 5550 piso 5° of. 504/05 CABA. d) Escisionaria: PEKIOS S.A. sede social: Honduras 3767 piso 10 CABA. Activo: \$ 7.523.542, Pasivo: \$ 129.942,70; e) Escisionaria: CIAMUC S.A., sede social: Zabala 2532 piso 4 A CABA. Activo: \$ 7.512.842. Pasivo: \$ 129.942,70. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.10.2020, ROXEN S.A.C.I.F. e I. (Escidente) ACTIVO \$ 36.894.800,43/ PASIVO: \$ 4.564.335,16/ PN: \$ 32.330.465,27; RENSOL SA (Escisionaria-Fusionaria) ACTIVO: \$ 46.758.142,62/ PASIVO: \$ 1.909.442,44/ PN: \$ 44.848.700,18; e) Se destina a la Rensol SA (Escisionaria) ACTIVO: \$ 5.068.503. f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión ROXEN S.A.C.I.F.e I. ACTIVO: \$ 16.789.912,03/PASIVO: \$ 4.304.449,76/PN: \$ 12.485.426,27; RENSOL SA. ACTIVO: \$ 51.826.645,62/ PASIVO: \$ 1.909.442,44/ PN \$ 49.917.203,21. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro del plazo de ley. Autorizado por Actas de Asamblea del 18/01/2021. Enrique Esteban Chirom. Presidente.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/12/2019 enrique esteban chirom - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29387/21 v. 07/05/2021

ZKTECO LATAM R&D S.A.

CUIT: 30-71614693-2 "ZKTECO LATAM R & D S.A." con domicilio en 11 de septiembre DE 1888 N° 2173 piso 4 depto. A, CABA, inscrita en la IGJ el 27/08/2018 bajo el N° 15962 Libro 91 de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 31/12/2020 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 4.074.000, desde la suma de \$ 7.000.000 hasta la suma de \$ 2.926.000. Antes de la reducción: Activo \$ 8.364.058,84. Pasivo \$ 367.166,05. Patrimonio Neto \$ 7.996.863,79. Después de la reducción: Activo \$ 4.290.058,84. Pasivo \$ 367.165,05. Patrimonio neto \$ 3.922.893,79.- Luego de la reducción voluntaria de capital, el mismo asciende a la suma de \$ 2.926.000, representado por 2.926 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción suscripto e integrado de la siguiente manera: ZKTECO Argentina S.A.: 140 acciones.- ZKTECO CO. LIMITED (Sociedad Extranjera): 2786 acciones. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados

desde la última publicación se reciben en calle 11 de septiembre de 1888 N° 2173 piso 4 depto. A, CABA, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes.

Autorizado según instrumento privado AGOyE de fecha 31/12/2020

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29830/21 v. 10/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, convoca a JONATHAN DAVID RIVERO (DNI 32.803.841, nacido el 4 de septiembre de 1987, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Manzana G Lote 14 de Campo de la Rivera, Ciudad de Córdoba, Provincia homónima) en causa n° 29.635/20, seguida en su contra por el delito de defraudación, para que dentro del tercer día de notificado aporte un número de teléfono celular y una dirección de correo electrónico. Ello, a efectos de llevar a cabo una declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a través de la plataforma digital "Zoom" o "Whatsapp", bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incumplimiento injustificado. La información señalada, podrá enviarla por correo electrónico a jninstruccion8.sec125@pjn.gov.ar. Buenos Aires, 20 de abril de 2021.- YAMILE BERNAN Juez - ANTE MI: LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO -SECRETARIA- JUEZA CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 03/05/2021 N° 28668/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19/04/2021 se declaró abierto el concurso preventivo de RUIZ MARIA SILVINA (CUIT N° 27-24545458-4), en el cual ha sido designado síndico la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio constituido en Tucumán 1367 6° "B", CABA, correo electrónico estudioaizen@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/08/2021 y el general el 12/10/2021. Se designa el 25/04/2022 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/05/2022. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de "GUZMAN, ANDRES ENRIQUE s/ CONCURSO PREVENTIVO" Ex. N° 12784/2020 a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en el concurso de RUIZ, MARIA SILVINA. Se libra el presente en los autos: RUIZ, MARIA SILVINA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 1945/2021, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 27285/21 v. 07/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 18/21 de fs. 671/672, en la causa FPA 91001156/2004/TO1 caratulada "DA SILVA, PABLO SALVADOR (EN REBELDIA) S/ INFRACCION LEY N°23.737 (ART. 5 INC. C) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI N°23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 18/21///raná, 25 de febrero de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 555 respecto de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI N°23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia

SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Salvador DA SILVA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 18/01/03, calificado en el art. 5 inc. C) de la Ley 23.737 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 457/461. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui –Secretaria-” Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29220/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 170/171 en la causa FPA 1042/2021/TO1 caratulado “CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO” (originariamente registrado bajo el N° 1218/04) que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, N° 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 56/21.- ///raná, 16 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 1042/2021/TO1 caratulado “CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO” (originariamente registrado bajo el N° 1218/04), venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Tiburcio CARDOZO, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, N° 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al 292 C.P.) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente; Dra. Beatriz Zuqui – Secretaria.- ” Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29216/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 1405/2015, caratulada: “CITGO SUDAMERICANA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P.”, notifica a Eduardo Hugo CANOSA (D.N.I. N° 18.226.194) Y Hernán Javier SCHNEIDER (D.N.I. N° 31.480.176) el contenido de la resolución de incompetencia de fecha 23/3/21. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.” RESOLUCION DE FECHA 23/03/2021: “///nos Aires, 23 de marzo de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y -en consecuencia- REMITIR en forma digital la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de que se desinsacule el juzgado que deberá intervenir en las presentes actuaciones (art. 35 del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.”
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29088/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causacausa N° 69/1999 caratulada “STALLONE, Lidia Noemí y Otros s/ Infracción art. 302 -DENUNCIANTE: Juzgado de Instrucción Nro. 41”, en trámite ante la Secretaría N° 5, de este juzgado; notificar a Lidia Noemí STALLONE (DNI N° 6.692.260) de lo siguiente: “///nos Aires, 29 de abril de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 69/1999 y respecto de Lidia Noemí STALLONE, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a

Lidia Noemí STALLONE y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 03/05/2021 N° 28673/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°25130/2018) que, con fecha 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA Trading S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N° 14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de Jorge Javier Nardea (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), en su carácter de garante de MVA Trading S.A., en los autos “NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA (Expte. N°4858/2019). Que el Síndico designado en ambas causas es el Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) email: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, “29”, CABA. Que el 08 de junio del 2021 vence el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos mediante el proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> (“MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA” -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> (“NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA” -Expte. N°4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días los días 05 de agosto del 2021 y 17 de septiembre del 2021, respectivamente. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 30 de abril del 2021.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 28674/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.21 en los autos “AKHMEDJANOV CHAVKAT S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 11617/2020) se decretó la quiebra de CHAVKAT AKHMEDJANOV (CUIT 20-18852180-1) con domicilio en la calle Pichincha 574 piso 7° “A”, de esta ciudad. Hasta el 14.7.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de María del Carmen Salomone (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María del Carmen Salomone -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4° “9” CABA y tel. 4862-5619- mediante el envío de mail a la dirección mdelc56@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 22.4.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.9.21 y 21.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.9.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/05/2021 N° 29965/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 16.04.21 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Lucila SRL (CUIT N° 30-71646012-2), expediente N° 1823/2021. La síndica designada es la Cdra. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la Av. Callao 625, piso 10 CABA (Mail: nancyegonzález16@yahoo.com).

Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 14.06.21.

Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a nancyegonzález16@yahoo.com, en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.08.21 y el 28.09.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de abril de 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28650/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.04.2021 se decretó la quiebra de ROBERTO RICARDO LARROSA VAZQUEZ (CUIT 20-18118077-4), con domicilio en la calle GOLETA SARANDI N° 5906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LARROSA VAZQUEZ ROBERTO RICARDO S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. N° 18144/2019, en la cual se designó síndico a la contadora Alicia Del Carmen Ravetti, con domicilio en 25 de Mayo 277, piso 3°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31.08.2021 y 13.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29618/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALVAREZ MANUEL S/QUIEBRA" (Expte. COM n° 8148/2019), que con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de Manuel Alvarez (D.N.I. 10.202.087), en la que se designó síndico al contador Samsolo Alberto Javier, con domicilio en Valle 157 Piso 1 Dpto. B, C.A.B.A. y teléfono 11-3618-0019, con horario de atención de Lunes a Miércoles de 9 a 15 hs.; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.9.2021 y 28.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal

(LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de mayo de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 04/05/2021 N° 29219/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2021 en los autos caratulados “BIZNAGA S.A. s/QUIEBRA, 71/2014”, se decretó la quiebra de Biznaga S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71245532-9) en la que se designó síndico a Daniel Teodoro Fiore, con domicilio en Larrea 1381 2do. “B”, CABA (Tel: 15-5-5683403; Mail: sindicaturaverificacion@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 7 de julio de 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 072074048800000831136 (titular Javier Arcidiacono; CUIT 20-21679143-7). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2021 y 21 de octubre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “Buenos Aires, 23 de abril de 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. Buenos Aires, 3 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDIA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29509/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “LA GRILLA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. N°22846/2017, CUIT Nro. 30-67703917-1, que el 26/04/2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 05/07/2021 ante el Síndico designado Contadora Mariana Laura Fernández, con domicilio electrónico 27-27310868-3 y constituido en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2, Capital Federal, T.E: 4312-0622. A tales efectos se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el “incidente” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –decorresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos: (CBU: 2850540440094920190848) del Banco Macro S.A perteneciente a Mariana Laura Fernández (CUIT: 27-27310868-3). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail: mariana_fernandez@outlook.com.ar el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el “incidente de insinuación de créditos”, con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 01/09/2021. Resolución art. 36 LCQ: 15/09/2021. Presentación del informe LCQ: 39 14/10/2021. Audiencia informativa para el día 17/09/2021 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal

sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 04 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29726/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos “HKJ S.R.L. s/QUIEBRA” (1429/2018) con fecha 7.04.2021 se decretó la quiebra de HKJ S.R.L. (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT N° 30705047010 con domicilio en Av. Córdoba 838, 8° Piso “16” CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura ESTUDIO CICHERO Y ASOCIADOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01.06.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser quiebrahkj@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle Viamonte 1519, 3 Piso, “B” CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15.07.21 y el estatuido por el art. 39 el día 10.09.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 12.08.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de abril de 2021.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29076/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 50, sito en la calle Uruguay 714 piso 3°, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria Única a cargo del Dr. Eduardo Miguel Wright, en los autos caratulados: “BOUZAS, DELIA Y OTROS C/ NOBOCOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expediente Número 87330/2014, hace saber al demandado NOBOCOR SACI y A la sentencia del día 10/02/2021, en cuanto ha resuelto: “Buenos Aires, 10 de febrero de 2021...fallo; 1) Admitiendo la demanda de prescripción adquisitiva promovida por Delia Bouzas (DNI. 1.353.458), continuada por sus herederos, contra la firma “Nobocor Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria” respecto del inmueble de esta ciudad, sito en la calle Uruguay 1229/31/33 entre Arenales y Juncal, unidad 9 del cuarto piso y unidad complementaria X de 4mts. 42dm2 porcentual ubicada en el sótano, matrícula FR. 20-589/9. Firme la presente, a fin de inscribir la sentencia expídase testimonio. 2) Imponiendo las costas del proceso a la demandada a excepción de las costas correspondientes a la intervención del GCBA que se distribuyen por su orden. 3) Determinado el valor del inmueble (inciso “a” del art. 23 de la ley 27.423) se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes; a la mediadora Dra. Gabriela Eleonora Abeniagar; a los letrados de la parte actora Dres. Karina Marcela Blanco, María Lorena Koller y Héctor Daniel Mazza por lo actuado en las tres etapas del proceso; a los letrados del GCBA, Dra. Paula Gabriela Carballido y José María Dorrego. 4) Sin perjuicio de lo resuelto, hasta tanto se cumpla con la inscripción de la sentencia, en orden a lo dispuesto en el art. 1905 del CC y CN, procédase a inscribir en relación al inmueble la anotación de la litis. A tal fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble. Esta medida se hará efectiva de inmediato, sin esperar que esta sentencia se encuentre firme. 5) Rectifíquese por secretaría el nombre de la firma demandada en la carátula del expediente. Regístrese y notifíquese por secretaría a las partes y a la demandada por edictos luego de que cumplan con la manifestación prevista en el art. 145 del CPCC.” Firmado de manera electrónica: Pablo M. Aguirre, juez civil.- “Buenos Aires, 17 de marzo de 2021.- Téngase presente y toda vez que se dio cumplimiento con lo previsto por el art. 145 del CPCC. practíquese la notificación por edictos ya ordenada, a cuyo fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial haciéndole saber al demandado NOBOCOR SACI y A la sentencia del día 10/02/2021, debiendo transcribirse la parte resolutive –fallo, a partir del punto 1.- Fdo. Pablo Miguel Aguirre. Juez. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los 03 días del mes de mayo de 2021.- EDUARDO WRIGHT SECRETARIO

e. 06/05/2021 N° 29167/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaria única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados “NN O S. P., A. D. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” EXPTE. 10799/2021 ha ordenado la publicación de edicto a fin de hacerle saber a la Sra. Tatiana Denise Sauer Prax (DNI. 35303.635)

que ha sido citada a la audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061, designada para el día 20 de mayo de 2021 a las 10.00 y que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado, Talcahuano 490, piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días. Asimismo, se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 5 de mayo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 06/05/2021 N° 30208/21 v. 07/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/03/2021	ROSA HAYDEE LA GRUTTA	16725/21

e. 05/05/2021 N° 5069 v. 07/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/04/2021	REMO PEDRO DIAZ	23399/21

e. 06/05/2021 N° 5071 v. 10/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido FEDERAL NRO. 8" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 06/05/2021 N° 30156/21 v. 10/05/2021

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/05/2021 N° 29646/21 v. 07/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida